Martes 28 de Febrero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 338

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
HOY 28—ss. Justo y Rufino mártires

LA NACION

Buenos Aires, Febrero 28 de 1871

La epidemia en Corrientes

La provincia que acaba de dar tan señalada muestra de su patriotismo en los campos de Ñaembé, pasa hoy por una situacion terrible.

Los valientes correntinos, en vez de los víctores y las coronas que debian honrar su recibimiento, al regresar á sus hogares, solo han encontrado en ellos el espanto, la desolacion y la muerte.

La fiebre amarilla ha hecho su presa de ellos.

La vecindad de Corrientes al Paraguay le comunicó rápidamente el contajio. Desarrollado este por la situacion especial de la localidad, ha adquirido hoy, segun parece, proporciones considerables, á términos que los habitantes aterrados han ganado los desiertos del Chaco, habiendo muerto los médicos y ausentádose las mismas autoridades.

Se comprende que la situacion debe ser gravísima, cuando ha producido tales consecuencias, que dan la medida del pánico y del peligro.

Transcribimos mas adelante el artículo de un diario del Rosario, en que se da cuenta de esta triste situacion, apoyando la idea de levantar una suscricion en favor de Corrientes, á fin de enviarle inmediatamente los auxilios necesarios, solicitando al mismo objeto el concurso de los gobiernos nacional y provincial.

En nuestra opinion, Buenos Aires no debe permanecer indiferente ante la desgracia de una de sus mas beneméritas hermanas.

Hoy q' se inician tantas suscripciones, sin que falten las que tienen en vista la vanidad, la pasion política disfrazada y los objetos frívolos, no debiera dejarse aislada la accion generosa del Rosario.

Creemos por lo tanto que debe abrirse inmediatamente una suscripcion en favor de Corrientes; pero suscripcion realmente popular, que nazca del pueblo, que tenga su comision de igual origen, para garantía y satisfaccion de todos, saliendo decididamente de las suscripciones levantadas, recaudadas é invertidas por la prensa, que se desacreditan por su repeticion y que se toman votos de confianza que nadie les ha dado.

No es esto, como se comprende, dictado por el mal espíritu de levantar sombras ante la rectitud de ninguno, sino inspirado por el deseo de traer las cosas al buen camino, consultando el mejor éxito con la satisfaccion y el derecho de los donantes.

He aquí las palabras que la prensa del Rosario consagra á la desolada situacion de Corrientes, probando en ellas el generoso corazon de un pueblo que, con tanta sinceridad se conduele y tan anhelosamente acude á aliviar la desgracia de sus hermanos.

«Ante una gran calamidad pública es cuando se conoce la grandeza del pueblo.

Es entonces que su corazon valiente, muestra los quilates de su temple, la nobleza de sus impulsos.

El Rosario no se ha desmentido nunca y por eso tiene las simpatías de todas sus hermanas.

Por eso vamos á invocar sus inspiraciones espansivas en nombre de la fraternidad y del infortunio; en nombre de la religion y de la caridad; en nombre de sus mismas convicciones.

La ciudad de Corrientes presenta un cuadro de desesperacion.

El flajelo terrible se ha cebado en nuestros hermanos y la muerte mella su guadaña sobre el cuello de la inocencia y de la ancianidad.

Sus autoridades se nos asegura que se han ausentado; sus médicos han muerto.

Numerosas familias aterradas se han asilado en el Chaco ó en las poblaciones de campaña, ó en los campos abiertos.

Los enfermos están librados al cuidado valiente de sus deudos ó de almas generosas que se inmolan en su mision heróica.

Es un cuadro terrible!!

Todo esto pasa á pocas leguas de nosotros; dentro de nuestra patria; en un pueblo argentino; en el seno de nuestra familia.

Arriba! pues!!—Arriba la poblacion generosa; arriba las almas sensibles! y que el infortunio de Corrientes se mitigue con el amparo que le alcanza del Rosario.

No podemos quedar en la inaccion y en el silencio.

Que cada cual contribuya con un peso, con un real, con algo que pueda traducirse en una taza de caldo para el que muere de hambre, para el que necesita una copa de salud.

Ya se sienten generosos movimientos que deben ser apoyados decididamente por la poblacion.

Anoche ha quedado constituida una Sociedad de Socorros que vá á impetrar la caridad del pueblo y de los gobiernos tanto Nacional como Provincial, y la del Gobierno de Córdoba.

Esa sociedad se constituyó así por votacion general. (Siguen los nombres).

Estos caballeros, organizados en esta forma, interpelarán los sentimientos de filantropía pública, á fin de enviar con esos recursos y sin pérdida de momento algunos médicos, algunos farmacéuticos, provistos de todos los recursos mas indicados por el momento, mientras el Gobierno Nacional y los de las provincias mas cercanas traen á esa misma fuente de infortunio el contingente mas generoso y eficaz de su auxilio.

Prestemos á esta comision, compuesta de personas que nos ofrecen tantos gajes de confianza el auxilio que tan noblemente reclama y hagamos votos por que la fortuna corone su noble iniciativa.

Nadie les cierre su puerta; nadie les escuse su concurso; nadie les niegue una limosna, un pedazo de esos desperdicios que profusamente arroja al capricho de sus goces efímeros.

Ese pedazo de pan lo bendice Dios!

Ese pedazo de pan lo bañan las lágrimas de una madre, que estrecha lánguida y moribunda al hijo de sus estrañas!

Es quizá la salud de un semejante, de un hermano, de un pueblo la que reclama el auxilio de otro pueblo en sus dias de tribulacion.

Muéstrese el Rosario como es, modesto pero generoso; muéstrese noble y alto el corazon del pueblo!

El señor Puiggari

Sobre la cuestion saladeros, hemos recibido un comunicado del señor Puiggari que hace nacer en nosotros el deseo de complacer por una parte insinuaciones autorizadas por su reconocida competencia y por la otra parte lo que consideramos el cumplimiento de nuestro deber en un asunto del mas alto interés público.

El señor Puiggari cree que hemos incurrido en algunos errores en la faz higiénica y económica de la cuestion saladeros. Pero su nombre se halla envuelto en esa cuestion y espera de nuestra caballerosidad q' no lo obliguemos á defenderse de cargos injustos, ni á seguir polémicas científicas en circunstancias en que las ideas se hallan exaltadas y bajo la presion de una calamidad pública; en apoyo de lo cual cita el proceder de un redactor de la *Tribuna* y el antecedente de haber tratado la misma cuestion en circunstancias normales sin que nadie lo contradigera.

Si la indicacion del señor Puiggari tiende á que no se examine científicamente el sistema propuesto por él para la desinfeccion de los residuos de los saladeros y á que no se le dirija cargos respecto á las dificultades con que ha tropezado para el cumplimiento de su contrato, no tenemos ningun inconveniente en complacerlo. En primer lugar, no es la hora de las recriminaciones, sino de la reparacion útil y esto ya conciliaria nuestra diferencia con el interés público que no podemos abandonar. En segundo lugar, el ataque no seria generoso, ante las exigencias actuales de la opinion, ni decimos tampoco que seria justo, aun cuando nos halláramos en otras circunstancias.

Pero si la indicacion del señor Puiggari va hasta pedir el silencio sobre la cuestion saladeros, obligando á la prensa á permanecer impasible en presencia de las calamidades públicas, cualquiera comprenderá que no está en nuestra mano complacerle.

Bien pensado, el deseo del señor Puiggari no puede encaminarse á este segundo fin, por que ninguno de los argumentos que hace parecen convenirle.

Estudiar una cuestion de salud pública, segun los recursos morales de cada uno, indicar los inconvenientes actuales, proponer los medios de conjurarlos para lo venidero y combatir, en una palabra, con todas nuestras fuerzas la calamidad que nos amenaza, sin inculpacion de nadie y en bien é interés de todos, es un deber sagrado que la prensa debe y puede cumplir, sin ser tachada de poca caballerosidad, porque faltar á ese deber, lejos de ser un acto de hidalguía, seria una complacencia vergonzosa ó una indiferencia culpable.

Si el ejemplo de la *Tribuna* parece reclamar el silencio sobre la cuestion saladeros, su citacion no puede hacerse sino para aplicarla al caso de obligar al señor Puiggari á defenderse, como él dice, de cargos injustos.

La prueba de esto está en que dos dias antes de publicarse el artículo del señor Puiggari ha aparecido en las columnas editoriales de la *Tribuna* un artículo recomendado notablemente por esta y suscripto no menos que por el señor Ministro de Cultos, Justicia é Instrucion pública de la Nacion, en que, coincidiéndose con las ideas emitidas por este diario, se sostienen los siguientes puntos:

Que la insalubridad de los saladeros no puede ponerse al abrigo de ninguna opinion;

Que debe prohibirse que ellos arrojen sus residuos al Riachuelo ó formen con ellos depósitos infectos;

Que debe ponerse á los saladeristas en el dilema de remover sus establecimientos acometer empresas para convertir en productos industriales sus residuos infectos;

Que la diseminacion de los saladeros, siendo provechosa á la salubridad pública abriria mercados próximos y cómodos para la venta de los ganados, facilitando salidas á nuestros productos, habilitando para el comercio nuevos puertos y derramando en la provincia nueva vida, actividad y trabajo

Como se vé, esto es, mas ó menos, lo que ha dicho *La Nacion*, aun cuando esta tomase bases mas amplias, bajo el punto de vista de la libertad de industria.

Nosotros indicábamos la remocion directa: el señor Ministro la quiere indirecta; pero esto no cambia el fondo de la cuestion, sobre todo, en cuanto al objeto del señor Puiggari.

El artículo del Doctor Avellaneda quiere que los saladeristas sean colocados en el caso de remover los saladeros ó lanzarse á acometer empresas semejantes á la del señor Puiggari; pero es evidente que él prefiere lo primero y que en la cuestion higiénica, como en la cuestion económica, está con las ideas espresadas por *La Nacion*.

Si el señor Puiggari no ha dicho nada de esta publicacion, á pesar de habernos citado como ejemplo á *La Tribuna*, es entonces evidente que él no exige de la prensa que guarde silencio sobre la conveniencia de la remocion de los saladeros, pidiendo únicamente que no se le hagan cargos.

Reservándonos decir aun algo mas sobre aquel asunto, publicamos las siguientes líneas del señor Puiggari, defiriendo gustosos á su indicacion, únicamente en la inteligencia que le hemos dado.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

En varios artículos del acreditado periódico que con tanta ilustracion V. redacta, y, especialmente en uno del sábado último, ocupándose de la cuestion *saladeros*, incurre, segun mi modo de ver, en graves errores, ya considerando la cuestion higiénica ya económicamente.

Mi deber y mi conciencia me impelen á refutar dichos errores; mas por gran desgracia, mi nombre se halla envuelto en tal cuestion, y espero por consiguiente de su reconocida caballerosidad que no me obligará á defenderme de cargos injustos ni á seguir una polémica científica en momentos en que bajo las aciagas circunstancias que atraviesa el país, deberia confesarme vencido antes de entrar en combate.

Cuando en una época parecida á la actual se entabló controversia sobre el mismo asunto que V. ha iniciado, decia D. Rufino Varela, entonces Redactor de *La Tribuna*: «No insistiremos sobre la necesidad y conveniencia de remover para el futuro los saladeros sobre el Riachuelo, porque el Sr. A. C. tiene razon; dada la presion de la epidemia, toda la ventaja estaria de nuestra parte, y repugna á nuestro carácter todo lo que importe un abuso.»

Yo creo no esperar en vano hoy con igual caballerosidad por parte del Sr. R. y fuera de las varias razones que tengo para creerlo así, me bastaria una que debe tener en cuenta todo escritor imparcial, y es la de que yo he iniciado y tratado las mismas cuestiones en circunstancias normales, desde mucho tiempo atrás, sin que apareciera por ningun lado la oposicion violenta que hoy se inicia.

Las grandes cuestiones de interés general y sobre todo las que se relacionan con la salud del pueblo, no pueden ventilarse imparcialmente, en circunstancias en que las ideas se hallan exaltadas y bajo la presion de una calamidad pública.

Apenas estas circunstancias hayan desaparecido, ofrezco al Sr. R. probar los errores en que se incurre, respecto á la industria saladeril, considerando la cuestion higiénica y económicamente, y en especial bajo el punto de vista de las traslaciones de los saladeros á la Ensenada.

Confieso que me considero muy pigmeo para discutir con el ilustrado R. de la «Nacion»; pero creo sin vanidad poder traer algun contingente á la dilucidacion de este asunto de tanto interés, y creo ademas que en ningun caso perderia yo nada ante el concepto del Sr. R. pudiendo por mi parte asegurarle que hallaria un adversario leal en su afm. y S. S. Q. B. S. M.

M. Puiggari.

Banco Argentino

Publicamos en otro lugar la *Memoria* del segundo semestre que el Directorio del Banco Argentino presenta á sus accionistas, la cual dá una idea completa de su movimiento, y establece con cifras el prospecto halagüeño de este establecimiento de crédito, fundado en el pais con capitales levantados por suscripcion entre todas las clases de la sociedad, á lo que debe en gran parte su ramificacion en todas las Provincias Argentinas.

Ya hemos dado en otra ocasion una noticia del monto de su capital suscripto y del valor de las acciones pagadas, determinando con cifras, que todos los que han empleado su dinero en acciones del Banco Argentino han sacado término medio un 18 por ciento anual de interés, ademas de los provechos que representa el fondo de reserva y el valor creciente de las acciones.

Nos limitaremos, pues, por ahora á dar un resúmen del movimiento del establecimiento, segun se demuestra en la memoria que tenemos á la vista.

Las utilidades líquidas del «Banco Argentino» durante el segundo semestre de 1870 han ascendido á 154 999 fuertes, contra 183,834 fuertes en el semestre anterior, lo que eleva las ganancias del establecimiento durante el año á la suma de 336,833 fuertes, ó sea cerca de *ocho millones y medio* en moneda corriente.

La disminucion de utilidades durante el segundo semestre respecto del primero se esplica naturalmente por la guerra de Entre-Rios, donde el Banco tiene algunas sucursales, y de rechazo por la guerra del Estado Oriental, hechos que han influido en las plazas comerciales de todo el litoral.

El directorio distribuye las ganancias del modo siguiente: Al fondo de reserva 5 por ciento ó sean 7,749 fuertes; á obras de beneficencia 1/2 por ciento que son 774; y á dividendos entre los accionistas 5 2/3 por ciento que son 4 fuertes por accion ó sean 120 mil fuertes, quedando como sobrantes de utilidades 26,474.

El moviemto de cartera es como sigue. Las letras á cobrar ascienden á 2.958,171 fuertes.

Las cuentas corrientes *en fuertes*: Por entrada 11 510,596 y por salida: 11.759,306, y las mismas en moneda corriente son por entrada: 232.598,199 y por salida 227.379,037.

Los depósitos representan por entrada: 1.066,753 fuertes y 22,233, ó 92 en moneda corriente.

La caja de ahorros ha tenido de entradas: 17,974 fuertes: y 2.977,267 pesos moneda corriente, quedando en ella despues de deducidas las salidas un saldo de 30,735 fuertes y 4.180,701 pesos moneda corriente.

Por último, la emision del Banco Argentino en todas sus sucursales alcanza á 20,710 fuertes y 563,867 bolivianos, obteniendo sus billetes cada dia un crédito mayor por la solidez del establecimiento y por la puntualidad con que son cubiertos á la vista.

Nos felicitamos del estado próspero de este establecimiento, destinado á tener en lo futuro una importancia mayor, con ventaja para el pais y para sus accionistas.

Malas, Boletines y Correspondencias

El sábado anticipamos en un estenso boletin compuesto esclusivamente con telégramas de *La Nacion* de mas de 500 palabras, las importantes noticias traidas por el «Patagonia», dando importantes detalles.

Ayer distribuimos á nuestros suscriptores la *Mala de Europa* del 5 de Febrero, y al mismo tiempo dimos otro Boletin adelantando las noticias de la *Mala* hasta el 6 con insercion de las últimas correspondencias y del texto de los documentos mas importantes.

Reproducimos en nuestro número de hoy una parte de estas noticias.

La abundancia de materiales nos impide insertar en nuestro número de hoy la carta de nuestro corresponsal de Bruselas, que aunque anterior de dos dias al hecho de la capitulacion de Paris, contiene detalles nuevos que se leerán con sumo interés. Irá en nuestro número de mañana.

Paraguay.

(Correspondencia para «La Nacion».)

Asuncion, Febrero 21 de 1871.

Sres. Directores:

Pocos son los acontecimientos q' se han sucedido en esta República.

El mas notable es por cierto, la completa desaparicion de la fiebre amarilla, que amargos recuerdos nos ha dejado. La comision de hijiene dá por estinguida tal epidemia. ¡Gracias á Dios!

El gobierno sigue dando buenos y acertados pasos, y creemos que llegará con felicidad á seguro puerto.

Sin embargo, la ley de la emision ha sido malamente interpretada y el propósito del goaierno injustamente censurado.

Por decreto del 29 de Diciembre se autoriza una emision de cien mil patacones; la impresion de los billetes se hizo, pero la emision no en su totalidad.

El decreto fija una tercera parte de fondos efectivos para la conversion de billetes.

El gobierno no habia emitido mas que por valor de 13,000 fs. hasta la reunion de los comerciantes; y esto habia hecho *por que aun* no contaba con el fondo de reserva que manda el decreto del 29 de Diciembre, y no queria lanzar en circulacion su totalidad hasta no crear ese fondo.

Este lo tendrá en breve, y ese tiempo esperaba.

Los derechos de esportacion de esta primera cosecha ascenderán á mas de 70,000 fs.; pues solo en tabaco hay como 50,000, sin contar con la certeza del empréstito.

Pero el gobierno no quiso aventurarse, porque su crédito no peligrase y lanzó en circulacion la cantidad que podria convertir, y así, podia hacerlo sucesivamente hasta llenar lo dispuesto por el decreto de la emision.

Hasta ahora ha cumplido el gobierno perfectamente los compromisos de la emision; todo billete presentado en Tesoreria ha sido convertido en el acto.

Luego no hay razon para esa desconfianza.

Si el gobierno hubiese puesto en circulacion todo el valor de la emision, y no hubiese contado con la tercera parte en metálico para la conversion, entonces habria razon para acusarlo de agiotista, pues no importaba una sorpresa deshonrosa para el gobierno.

Pero en emitir lo que pueda convertir, no vemos el mal proceder.

Nadie ignora el estado financiero del Gobierno, pues este mismo lo manifiesta con sus actos, y como prueba de honradez y franqueza, convocó á la reunion de comerciantes, y con lealtad les manifestó la pobre circunstancia del erario y en prueba de la confianza que tiene en el alto comercio de esta plaza les dijo: Que no lanzaba el todo de la emision porque esperaba en breve acumular los fondos de reserva que deben servirle de garantía efectiva á esa emision, pero que si el comercio le ayudaba en ese periodo difícil, lanzaria el total de la emision.

Los 21 comerciantes que firman el acta que ayer publicamos son la mejor garantía en que el Gobierno descansa, apesar de la grita opositora.

Supongamos que esclusivamente á las arcas de los firmantes fuesen los 100,000 patacones de la emision; cuatro mil y tantos patacones en billetes, no afectarian en nada los intereses de esos fuertes comerciantes; amen que con esos billetes, pueden hacer sus transacciones internas, pagar impuestos, etc.

Sin embargo, el Gobierno no quiere abusar de la generosidad de los cooperadores de su crédito, y pone en remate cuatro fincas del Estado para hacer mas inmediatamente posible la conversion de la emision.

Es verdad que el crédito del Gobierno está afectado con la deuda de los gobiernos provisorios que creemos asciende á 6 ó 700,000 patacones; pero para el pago de ella será el dinero del empréstito, y como garantía de ella los bienes fiscales.

Pero tenga confianza en el gobierno el bajo comercio así como la tiene el alto, que merced á la buena voluntad administrativa, sabrá el Ministerio de Hacienda salvar con honra los compromisos contraidos con el pueblo.

Veremos el mensaje que S. E. presente el 25 al Congreso, ese será el documento que con mas fidelidad presente nuestro estado actual.

El pueblo entero está esperanzado en este Congreso; tiene mucho que hacer y parece que están los congresales dispuestos á trabajar con teson.

Veremos los resultados para juzgar. Ahora tan solo decimos que es la única esperanza que brilla en nuestro horizonte político.

El gobierno ha dado últimamente muchos decretos. La situacion financiera lo ha obligado á dictar medidas sobre el cambio.

Tambien ha dado otros de organizacion interior; pero el que á continuacion copiamos es de suma importancia, en atencion que dá á conocer por sí solo el trabajo y seso del cuerpo de Gobierno. Dice así:

El Presidente de la República.

Para corresponder á la proteccion y confianza que el comercio de esta capital ha dispensado á la emision de los cien mil pesos fuertes decretado en 29 de Diciembre último y corroborada en una reunion de los señores comerciantes en el dia de ayer á propuesta del Sr. Ministro de Hacienda y—Considerando que la mente del Gobierno al dictar el decreto de emision fué emanada del mas vivo deseo de salvar al comercio de la crisis monetaria quebrando al mismo tiempo sus propias dificultades para su marcha despues de la horrible hecatombe q. ha sufrido el pueblo; y mientras se haga de recursos súperiores, á propuesta del Ministro de Hacienda y en conformidad con el parecer del consejo de Ministros acuerda y—

DECRETA.—Art. 1°. Quedan hipotecadas las fincas, del Estado situadas en esta capital denominadas «Cuartel San Francisco» y las dos aceras de casas de la plaza del mercado nuevo comprendidas entre las aceras calle de la Palma hasta la calle de Paz, como garantia suficiente para responder á la emision decretada.

Art. 2.° La hipoteca durará hasta la total amortizacion de la suma de los *cien mil pesos fuertes* emitida, que tendrá efecto en el periode de un año conforme el Decreto citado de 26 de Diciembre.

Art. 3.° Si por cualquier incidente imprevisto no pudiera amortizarse la totalidad de la emision en este plazo fijado, se procederá á la venta de los referidos edificios, destinando íntegro su producido á la conversion de esta deuda.

Art. 4.° En la próxima Legislatura se dará cuenta á las Cámaras del presente Decreto.

Art. 5.° Publíquese y dése al Registro Oficial.

Dado en la Asuncion del Paraguay, á los 15 dias del mes de Febrero de 1871.

El general Caballero llegó en el *Onix*; fué muy bien recibido por todos sus amigos.

—Sabemos que vá á presentar al gobierno una solicitud por varios agricultores pidiendo á este una rebaja en el derecho de esportacion del tabaco.

Creemos muy justa esta peticion y esperamos que el superior gobierno la atendrá debidamente.

Esta rebaja dará sin duda alguna un grange impulso á la esplotacion de este producto que hasta ahora ha estado formando uno de nuestros focos de riqueza.

Todo esto amontonado, sin duda alguna formarán el porvenir de esta Nacion, así como han venido á formar el total de la tarea de

Su Corresponsal.

Noticias detalladas DE Europa POR EL PATAGONIA.

Armisticio entre los ejércitos francés y aleman—Condiciones de paz—Convocacion de una Asamblea constituyente en Francia.

Paris capituló. Apesar de haberse firmado un armisticio de 21 dias, Gambetta protesta que continuará la guerra á todo trance. Se han hecho negociaciones para la paz y la infeliz Francia, la nacion un tiempo tan respetada y temida en el mundo, se halla envuelta en un desastre inmenso.

El cañon ha cesado, pues, de tronar delante de Paris; las armas reposan cansadas de matar y en toda Europa los corazones repiten la humanitaria invocacion que espresan los telégramas y noticias que nuestros lectores hallarán seguidamente.

He aquí algunos despachos telegráficos de carácter oficial que publicaron los periódicos españoles:

«BURDEOS, 30—Desde que hemos recibido el telégrama dirigido á la delegacion de Burdeos fechado el 28 por la noche y llegado el 29 por la mañana, lo hemos comunicado al pais entero sin comentario. Despues no hemos recibido nada.

«El pais no puede contentarse con estas tres líneas. El miembro del Gobierno de Paris de quien anuncian la venida no ha sido señalado todavía, ni por el telégrafo ni de otro modo. Hoy 30.

«No hemos podido, pues, fuera de la ejecucion pura y simple del armisticio, por nuestras tropas, armisticio cuyo respeto hemos asegurado, tomar las medidas administrativas que necesita la convocacion de los electores, no teniendo de vosotros esplicacion alguna y no conociendo la suerte de Paris.—Firmado Gambetta.»

En contestacion á este telégrama se ha recibido la noche pasada un telégrama del conde de Bismark á Gambetta, diciendo:

«Vuestro telégrama al Sr. Julio Favre, quien acaba de salir de Versalles, le será entregado mañana por la mañana en Paris.»

Bajo el título de informaciones, el conde de Bismark comunicó entonces un resúmen del convenio firmado el 28.

El gobierno de Burdeos añade los comentarios siguientes: Estos documentos establecen:

1.° Que no ha comenzado en versalles estipulacion alguna sobre la cuestion de paz ó de guerra, la cual queda reservada á la Asamblea.

2.° Que hay una diferencia grave con relacion al ejército del Este entre el armisticio mencionado en el telégrama de Julio Favre y el armisticio comunicado al general Chanzy por el príncipe Federico Cárlos y analizado por el conde de Bismark.

El telégrama de Julio Favre decia:

«Un armisticio de veintiun dias ha sido comunicado.

Mandad ejecutar el armisticio.»

El texto del príncipe Federico Cárlos dice:

«Con relacion al Este el trazado de la línea neutral quedará aplazado hasta un convenio que se verificará cuando las dos partes estén conformes sobre la situacion actual de las operaciones militares en vias de ejecucion en los departamentos de la Costa de Oro, del Doubs y del Jura. En todo caso dicha línea atravesará el trritorio de dichos tres departamentos, dejando á la ocupacion alemana los departamentos septentrionales y al ejército francés los meridionales de de dicho territorio.»

El mismo telégrama dice:

Las operaciones militares en los departamentos del Doubs, del Jura y de la Costa de Oro, y el sitio de Belfort, continuarán á pesar del armisticio, hasta que se haya verificado un acuerdo sobre la línea neutral, que queda reservado para despues.

Un telégrama del conde Bismark sobre el mismo objeto, dice que continúan las hostilidades delante de Belrt y los tres departamentos de Doubs, del Jura y de la Costa de Oro.

La nota del gobierno añade que la delegacion de Burdeos hizo ejecutar inmediatamente la órden de Julio Favre sobre el armisticio, y que nuestros generales le observan desde hace cuarenta y ocho horas.

Los ejércitos alemanes han continuado, no obstante, sus movimientos, particularmente en el Este, y han ocupado varias posiciones á pesar de la legítima resistencia de nuestros gefes de cuerpos.

La delegacion, que hasta ahora no ha recibido mas que un documento oficial francés, tiene el derecho y el deber de comunicar dichos hechos al pais, para que recaiga á quien corresponda la responsabilidad de errores de interpretaciones, cuyas consecuencias pueden ser irreparables para Francia en la parte que se relaciona á nuestro heróico ejército del Este.

Burdeos, 1—Una proclama del señor Gambetta fechada de 31, con motivo del armisticio fechado en Versalles, dice: Pende de Francia frustrar las previsiones de los prusianos, que cuentan con el armisticio para enervar y disolver los ejércitos franceses, que esperan que la asamblea reunida en las circunstancias actuales será dispuesta á sufrir una paz vergonzosa.

El Sr. Gambetta dice: Hagamos del periodo del armisticio una escuela de instruccion para nuestras jóvenes tropas; apresuremos mas que nunca la organizacion de la defensa y de la guerra; nombremos una Cámara nacional, republicana, queriendo una paz que asegure la honra, el rango y la integridad del pais.

Los decretos convocando los electores para el 8 de Febrero excluyen de la eleccion los individuos que han aceptado desde el dos de diciembre de 1851 hasta el 4 de Setiembre de 1870 las funciones de ministro, senador, consejero de Estado ó prefecto.

Excluyen tambien los candidatos oficiales y los miembros de las familias que han reinado en Francia desde 1789.

Los Sres. Julio Simon y André Lavertujon ha llegado á Burdeos.

Lóndres, 29—Via Cabo—El ministro de España al Exmo. Sr. Ministro de Estado—Madrid:

«La embajada alemana hace publicar esta mañana un telégrama fechado en Versalles anoche á las ocho, anunciando que acababa de firmarse entre Bismark y Favre la capitulacion de todos los fuertes de Paris y un armisticio de tres semanas por tierra y mar; el ejército de Paris permanece como prisionero de guerra en la ciudad.»

Berlin, 29—Via Cabo—Embajada de la Confederacion de Alemania del Norte—Madrid:

«Oficial—Versalles 28—Bismark y Favre han firmado la capitulacion de todos los fuertes de Paris, y un armisticio de tres semas por tierra y mar. El ejército queda prisionero en la ciudad.—Ministro de Negocios Estrangeros.»

Berlin, 29—Via Cabo—Embajada de la Confederacion de la Alemania del Norte:

«Oficial—El Emperador á la Emperatriz—Versalles 29—Ayer se firmó un armisticio de tres semas. Las tropas de línea y los guardias movilizados quedarán prisioneros é internados en Paris. La guardia nacional sedentaria conservará el órden. Nosotros conservamos los fuertes. Paris permanece sitiado. Se le permite reponerse de víveres despues de haber entregado las armas. Una constituyente será convocada en Burdeos dentro de quince dias. Los ejércitos en campaña conservan el terreno que ocupan y tendrán una línea neutral entre ellos ¡Que la paz venga prontol—Ministro de Negocios Estrangeros.

Lóndres, 1°—Segun el «Taimes» las condiciones de paz son las siguientes: anexion de la Alsacia y la Lorena con Belfort y Metz Dos millones de francos como indemnizacion, con la cesion de Pondichéry y de 20 buques de guerra de primera clase. Julio Favre dijo se someterian estas condiciones á una asamblea constituyente.

Burdeos, 29—Esta tarde se ha verificado una reunion pública en el gran Teatro. La Asamblea ha protestado por unanimidad contra el armisticio y ha votado una solucion pidiendo:

1° La continuacion del poder en la mano de Gambetta.

2° La guerra á todo trance.

3° La reunion en Burdeos de un comité de salud pública, cuyos miembros serán nombrados por las asociaciones republicanas de las principales ciudades de Francia.

Una diputacion ha llevado estas resoluciones á Gambetta.

Despues se ha verificado delante de la prefectura una manifestacion en honor de Gambetta. Un miembro de dicha manifestacion ha anunciado que el Sr. Gambetta no podia presentarse por estar algo indispuesto físicamente y mucho moralmente. Espera haber tomado una decision para hablar al público. Tiene necesidad de reunir sus fuerzas para poder despues consagrarse enteramente á la salvacion de la república.

La muchedumbre contestó con los gritos de viva Gambetta! ¡Viva la república!

No ha habido trastornos apesar de la agitacion.

El órden material que la perfecto.

Burdeos, 30—El telégrama anunciando la resolucion del gobierno de Paris ha sido publicado por carteles en muchas ciudades, causando una dolorosa emocion y una gran consternacion.

En varias ciudades se han verificado demostraciones en el sentido de la resistencia á todo trance.

Ha enviado á Burdeos una delegacion, compuesta de los Sres. Henon, Barodet y Vallier.

Un telégrama de Sain-Vallier, fechado en 29, dice que los franceses han ocupado de nuevo completamente Blois.

DIJON 29 (por la noche)—Hoy ha habido en una gran extension un combate de vanguardias en la direccion de Gray y Pesmes. Hemos capturado cierto número de prusianos.

A su vuelta á Dijon los gefes de nuestras tropas han encontrado el telégrama de Julio Favre, produciendo en ellos gran pesar.

Obedecen á las órdenes dadas y ocúpanse en deslindar las posiciones.

—El gobierno francés ha comunicado á los prefectos y los generales el telégrama siguiente del Sr. Julio Favre:

VERSALLES, 28 (11 y 25 de la noche)—El Sr. Julio Favre, ministro de negocios estrangeros, á la delegacion de Burdeos:

(Recomendada)—Firmamos hoy un tratado con el señor conde de Bismark. Un armisticio de 21 dias está convenido. Una asamblea será convocada en Burdeos para el 15 de Febrero Haced conocer esta noticia á Francia; mandad ejecutar el amisticio, y convocar á los electores para el 8 de Febrero. Un miembro del gobierno vá á salir para Burdeos.

VERSALLES, 28. (*Oficial*).—Bismark y Favre han firmado la capitulacion de todos los fuertes de Paris, y un armisticio de tres semanas por tierra y por mar. El ejército queda prisionero en la ciudad.—Ministro de negocios estrangeros.

BERLIN 29, 4 y 29 de la tarde. (*Oficial*).—El emperador á la emperatriz:

BURDEOS 29.—El telégrama del señor Julio Favre está precedido de la comunicacion siguiente:

«La delegacion del gobierno establecida en Burdeos, que hasta ahora no tenia sobre las negociaciones entabladas en Versalles mas datos que los publicados por la prensa estrangera, ha recibido esta noche el siguiente telégrama, que comunica al país tal como lo ha recibido.»

Hé aquí el telegrama citado:

«Grupos numerosos rodean los cuarteles. Todo el mundo está consternado. Ha habido manifestaciones de varios batallones de guardia nacional en contra de la paz. Varias reuniones públicas verifícanse actualmente. Créese que los oradores hablarán enérgicamente contra la paz.

Asegúrase que el individuo del gobierno de Paris que vendrá á Burdeos será el Sr. Ernesto Picardié ó el Sr. Julio Simon.

Lo más probable es que sea el primero.»

CRONICA DE LA GUERRA.

El gobierno de la delegacion de Burdeos ocultó cuidadosamente en los primeros momentos la importantísima noticia de Paris. La noticia recibida por Lóndres de la primera entrevista que el 25 celebró en Versalles Julio Favre, era la única que se tenia en Burdeos, y aun tan confusa, que *La France* preguntaba con gran interes á la delegacion del gobierno de la defensa nacional si era posible conocer la verdad. Pero el mismo periódico publica un interesante artículo consagrado á Mr. Gambetta, procurando desvanecer la ilusion que ya habia concebido por lo visto de ser el único capaz de salvar á Francia. No sin ironía, dice el periódico á que nos referimos, que es seductor el papel de guia tutelar de un gran pueblo, pero que le impone la inflexible obligacion de salir adelante con la empresa, y esta obligacion no cumplida hasta ahora no podria ser lo mejor en la nueva faz en que se iba á entrar.

La France hace en seguida el elogio de los esfuerzos de Gambetta para improvisar ejércitos, recuerda su dictadura absoluta; pero dice tambien el daño que ha causado su resistencia á llamar los representantes de la nacion, y enumera los errores cometidos por esa misma dictadura, concluyendo por pedirle que ponga término y que convierta en realidad el gobierno del pais por el país. Ya hemos visto por los despachos telegráficos posteriores que las opiniones exageradas prevalecian en Burdeos, que se intentaba continuar la resistencia á pesar de las estipulaciones de Versalles, y que Gambetta se mostraba inclinado á hacer la causa de los mas ardientes. Veremos si aun hay que lamentar nuevos desastres.

—Un despacho de Sarrebruck del 20 por la tarde, anuncia con referencias á noticia fidedignas, que el segundo cuerpo aleman, mandado por Franseki, habia marchado de Versalles con direccion á Dijon, á fin de envolver el ejército de Bourbarki y lanzarlo sobre Suiza

Otro despacho de Sarrubruck del 24 dice, que la línea férrea estaba interrumpida junto á Frossard (bifurcacion de las líneas de Strasburgo y de Metz,) habiendo sido deteriorada la via por los franco tiradores.

—No es de estrañar la suerte que ha cabido al ejército de Bourbaki, ni que este haya tenido que resignar el mando si, como dice una carta de Lyon, el referido ejército consta de 100,000 hombres, la mitad de los cuales están enfermos; de los 50,000 que quedan aptos, solamente 25,000 entran en fuego. El número de los rezagados es prodigioso.

«Cuando soldados aislados, añade la carta á que nos referimos, tomada del *Diario de Barcelona*, pregunta á un transeunte por tal ó cual camino, es indudablemente para tomar una direccion opuesta á la que sigue su respectivo cuerpo de ejército. El general Bressoles en Bethancourt, no ha podido, á pesar de las órdenes reiteradas, obtener que 10,000 hombres tomasen á la bayoneta una bateria enemiga. No queda ya patriotismo, ni disciplina, ni confianza alguna. Los oficiales se encogen de hombros cuando se repite la acostumbrada y rutinaria frase sobre la moral del ejército. Es absolutamente imposible esperar cosa alguna de un ejército cuya situacion es tan deplorable como su desmoralizacion.»

Se nos hace imposible el creer que el brillante soldado francés haya descendido á ese grado de abatimiento.

No es esto lo peor, sino que durante el imperio se hablaba mucho de inmoralidad, y este mal no se ha correjido con la república, como prueba este incidente ocurrido en el ayuntamiento de Lyon:

«Tratabase de firmar una contrata de equipo por valor de 340,000 francos. Llamado el contratista, manifestaba alguna vacilacion. Se le instaba para que diese explicaciones Pues bien, exclamó al fin: ¿hay que decirlo todo?—Dada la respuesta afirmativa, declaró que necesitaba antes saber á quien debia pagar las primas; que tenia en el bolsillo una lista de quince personas á quienes habia pagado ó debia pagar; que él y los demas contratistas no sabian con quien habian de entenderse para estas primas, etc., etc.

Apresuráronse todos á cerrarle la boca y á dar por terminado el incidente, temiendo el enredo de mas minuciosas esplicaciones.»

—En Burdeos han tenido reservadas por algun tiempo las noticias de Paris que nos ha trasmitido el telégrafo, segun se desprende del siguiente párrafo que publica «El Telégrafo Autógrafo» de Burdeos, y que deja entrever los recelos que allí se abrigaban:

«Anúnciase el descenso de un globo en Lovayda, salido de Paris el 21 por la noche.

No se explica como este acontecimiento no se ha hecho público despues de tres dias que hace ha debido anunciarlo el telégrafo. Todavia es mas difícil de comprender que esta noticia tan atrasada no se acompañe de una sola palabra sobre los pormenores de la salida de la guarnicion de Paris y sobre el estado en que la capital se encuentra.»

—Dice «El Telégrafo Autógrafo» de Burdeos que en Bruselas se ha descubierto una conspiracion entre los republicanos allí residentes para armar todos los prisioneros internados y los que se escapan continuamente de Alemania, con objeto de volverlos á enviar á Francia.

—La «Gaceta de la Cruz» de Berlin dice que la autoridad militar prusiana ha puesto por fin á disposicion de Julio Favre el salvoconducto que el canciller de la confederacion del Norte declaró no poder conceder. Semejante salvo-conducto solo le permitiria pasar una vez las líneas prusianas, pero no volver á entrar por ellas.

No está claro todavía lo que ha pasado respecto al salvo-conducto de que debia proveerse Julio Favre; pero suponemos que la detencion de éste en Paris se habrá debido á las negociaciones seguidas en Versailes para la capitulacion de aquella capital.

—Un despacho del señor Magnin, fechado en Paris el 27, recomienda al delegado del ministerio de Comercio de Burdeos, que encargue á los diferentes puertos que envien con la mayor prontitud víveres para París, particularmente trigos y harinas.

Una carta de Lord Granville al conde de Bismark, suplica á este que dé las órdenes oportunas á fin de que no sufran ningun entorpecimiento los convoyes de víveres que procedentes de Inglaterra se envian á Paris.

—El «Times» publica el 27 el siguiente telégrama:

«El señor Favre ha vuelto hoy á las ocho de la mañana, acompañado del general Beaufort y de otros oficiales.

Se convino en un armisticio, que se pondrá inmediatamente en vigor en toda Francia.

El mismo dia reinaba grande agitacion en Paris.

La última gran salida de Paris

Los diarios ingleses publican un despacho prusiano, fechado el 20 en Versalles, con pormenores sobre la última gran salida de los sitiados de Paris. En la que hicieron estos desde el Mont-Valerien, las avanzadas francesas se adelantaron hasta Sain Germain y se extendieron á una orilla mas allá de Montretout, cuyas posiciones fueron defendidas durante un dia entero por la artilleria alemana, sosteniendo el fuego la infanteria francesa con una firmeza admirable. El combate se renovó despues de entrada la noche y fué sostenido con vigor hasta el alba.

Al fin los franceses se vieron obligados á replegarse. Dos generales franceses fueron heridos. Habiendo sido conducido á Versalles un primer convoy de prisioneros, los habitantes que acudieron á la estacion se entregaron á demostraciones de simpatia hácia su concurrencia hiciese amenaza, un destacamento de caballeria la dispersó á sablazos de plano.

El mal éxito de Bourbaki, junto con el resultado de las operaciones empeñadas delante de Paris, robustecia en el cuartel prusiano la esperanza de que la capital se entregaria dentro de ocho dias.

Protesta del Cuerpo diplomático y del general Trochú contra el bombardeo de Paris.

La protesta hecha por el cuerpo diplomático y la comunicacion del general Trochú, relativa al bombardeo de los hospitales y monumentos públicos, han producido una contestacion del general Molke, reducida á decir que sus artilleros tienen órden de respetar todos los edificios coronados por la bandera que proteje á los heridos, segun el tratado de Ginebra, y que por lo demas, la guerra bárbara que se hace á los alemanes desde el 4 de setiembre les autoriza á usar de represalias. La respuesta es buena: el gefe del ejército aleman habria querido sin duda que los franceses se entregasen atados de piés y manos al carro del triunfo de su rey y poderoso señor.

Mr. Chandordy.

Mr. Chandordy, en despacho fechado en Burdeos el 23 de enero, replica á la contestacion q' dió el conde de Bismark en su circular de 9 del propio mes á los agentes de la Confederacion alemana en el estrangero, rechazando los cargos q' se hacian á las tropas alemanas sobre violaciones del convenio de Ginebra. Mr. Chandordy se esfuerza en refutar los hechos del mismo género opuestos por Mr de Bismark en su despacho á los alegados por el primero en el documento orígen de esta polémica, é insistiendo en sus primitiva quejas, concluye con estas frases:

«El temor de que Mr. Julio Favre llevase ante la conferencia esas acusaciones terribles contra la conducta criminal de los ejércitos prusianos con Francia ha sido la causa de negarse el salvo conducto pedido por Inglaterra. La presencia del ministro de negocios estrangeros, procedente de esa gran capital centro de la civilizacion europea, y en que toda la Alemania, el rey de Prusia y Mr. de Bismark en particular, han recibido tan brillante hospitalidad, y que hoy se esfuerzan en arruinar y diezmar por el fuego y el hambre, habria causado por la autoridad sola de su palabra, vivas inquietudes al canciller de la confederacion de la Alemania del Norte. Este ha comprendido que la simple esposicion de los hechos presentada al juicio de Europa debia herir con golpe mortal esa política astuta y cruel que se inspira en los tristes recuerdos de otros tiempos.»

Circular de Julio Favre.

Paris, Enero 12 de 1871.

Sr...El Gobierno ha creido hasta ahora q' debia mantenerse en gran reserva respecto á las negociaciones entabladas sobre los tratados de 1856.

Es una verdad evidente, sobre la cual es inútil insistir, que semejante revision, siendo necesaria, pertenece esclusivamente á las potencias que firmaron dichos tratados. Sobre este punto no cabe duda alguna. Así, pues, desde el momento que una de estas potencias reclamó la modificacion de los convenios, que obligan igualmente á todos los firmantes, se adoptó sin dificultad la idea de una conferencia en que se discutiera la cuestion. Pertenecia un puesto en dicha conferencia á la Francia; pero podria pensar en ocuparlo cuando estaba enteramente absorvida la defensa de su territorio? tal es la cuestion que el gobierno ha debido examinar en las circunstancias que voy á recordar sucintamente.

M. de Chandordy dió noticia en un despacho fechado en Tours el 11 de Noviembre último y recibido en Paris el 17, al ministro de Negocios estrangeros, de la circular del príncipe de Gortschakoff. Esta noticia se la habia trasmitido un telégrama de nuestro ministro en Viena, concebido en los siguientes términos: «El ministro de Rusia hizo ayer una comunicacion de cual resulta que su gobierno cesa de considerarse ligado por las estipulaciones de los tratados de 1856

El mismo dia 17, de noviembre, el ministro de Negocios Estrangeros contestaba á M. de Chandordy ordenandole la mas estricta y rigurosa reserva. No habiamos recibido aun ninguna comunicacion oficial, y debiamos limitarnos al papel de observadores, sin descuidar empero, el defender en toda ocasion nuestro derecho formal de ser asociados á una resolucion que sin nuestra participacion seria absolutamente nula y sin valor.

La Europa no podia menos de comprenderlo, y en las conversaciones y notas que han mediado ante las diferentes potencias y nosotros, se ha sostenido siempre que la Francia era parte necesaria en la deliberacion, y que seria llamada á intervenir en ella.

Creeria incurrir en inescusable indiscrecion si revelara ahora los detalles de estas notas y conversaciones. Nuestros esfuerzos se han dirigido á aprovechar las disposiciones benévolas que nos han manifestado á inclinar á los representantes de las potencias á reconocer que, sin rebajar en nada el interes de primer órden que suscita para nosotros la discusion de los tratados de 1856, teniamos el deber, tomando parte en la conferencia de introducir en ella un debate de muy diversa importancia, y sobre el cual no podian oponernos ninguna negativa.

Sin embargo, forzoso es decir que la delegacion de Tours, que participaba completamente de esta opinion, ha creido siempre que debiamos aceptar la invitacion de Europa en caso de hacernosla. Resumiendo esta opinion, Mr. de Chandordy escribia en su despacho de 10 de Diciembre:

«La delegacion es de parecer, despues de haber examinado todos los despachos conmigo, que debemos ir á la conferencia aun cuando no tuviéramos antes promesa alguna ni un armisticio.»

Y no han variado nunca de opinion los individuos de la delegacion M. Gambetta la espresa aun con vigor en su último despacho de 31 de Diciembre de 1870 y 3 de Enero de 1871. Dirigiéndose al ministro de negocios estrangeros, le dice:

"Debeis estar á punto de salir de Paris para dirigiros á la conferecian de Lóndres si, como me aseguran, Inglaterra consigue q' os den un salvo conducto. Me figuro el dolor que os causará el alejaros de Paris y de vuestros cólegas. Olgo decir aquí la espresion de vuestra pena y de vuestra primera negativa, y sin embargo, debo deciros, en interés de nuestra causa, que es indispensable que partais.»

Antes que M. Gambetta escribiera estas líneas, el ministro de negocios estrangeros, siguiendo en cuanto se lo permitian la imperfeccion y los retrasos de las comunicaciones, las negociaciones entabladas en Tours, y continuadas despues en Burdeos, dió á conocer á M. de Chandordy que el Gobierno habia decidido que la Francia, si se la llama segun los términos regulares, se haria representar en la conferencia de Lóndres, imponiendo, sin embargo; la condicion de que Inglaterra, que habia hecho verbamente la invitacion, quisiera encargarse de obtener el salvo-conducto que necesitaba su representante, si era elegido en Paris.

El gabinete inglés aceptó este arreglo.

M. de Chandordy se lo manifestó al ministro de negocios estrangeros en un despacho fechado en Burdeos el 26 de Diciembre de 1870, y recibido el 8 de Enero, informándole al mismo tiempo que la delegacion del gobierno le hubia designado para representar á la Francia en la confereciun.

Esta fué comunicada por una carta escrita por lord Granville el 29 de Diciembre, y entregada el 10 del presente mes por conducto del representante de los Estados-Unidos.

El gobierno no hubiera podido sin abdicar de los derechos de Francia, rechazar la invitacion que se le dirigia en su nombre. Sin duda puede objetarse que para ella las circunstancias son muy poco á propósito para entrar en discusiones sobre la neutralizacion del Mar Negro. Mas, precisamente por que en estos supremos momentos Francia lucha por su honor y su existencia, el paso oficial dado cerca de la república francesa por los gabinetes europeos adquiere una gravedad estraordinaria. Ese paso es un principio tardío de justicia, un compromiso que no podrá ser retractado, y sanciona con la autoridad del derecho público el cambio de sistema de gobierno, y hacer aparecer en la arena en que se decide del destino del mundo á una nacion libre, á pesar de lo mucho que ha sufrido, á la vista del que la ha conducido á su perdida ó de los pretendientes que quisieran disponer de ella.

Poo lo demas, ¿quien no conoce que admitida entre los representantes de Europa, Francia tiene el derecho incontestable de levantar su voz? ¿Quien podrá detenerla cuando apoyándose en las eternas leyes de la justicia, defienda los principios q' garanticen su independencia y su dignidad? Francia no abandonará ninguno de los principios que hemos sostenido. Nuestro programa no ha variado; y Europa, que invita al que lo ha trazado, sabe muy bien que este tiene el deber y la voluntad de sostenerlo. No cabia, pues, vacilacion ni duda, y el Gobierno hubiera cometido una falta grave desatendiendo la invitacion que se le ha hecho.

Sin embargo, ha creido, como yo, que el Ministro de Negocios estrangeros no podia, á menos de aconsejárselo alguna alta consideracion, abandonar á Paris en los momentos que el enemigo está bombardeando la ciudad. Ocho dias há que de improviso, sin prevenirlo á las personas inermes y á las potencias neutrales, el general en gefe del ejército prusiano arroja sin cesar sus mortíferos proyectiles á nuestros edificios, y no parece sino que los dirige con preferencia á nuestros asilos hospitalarios, á nuestras escuelas, á nuestros templos y á nuestras ambulancias.

Las mujeres sucumben en sus camas víctimas de las bombas, los niños en los brazos de sus madres, ó á la vista de sus maestros. Ayer acompañamos á su última morada á cinco alumnos muertos por una granada de 90 kilógramos.

La iglesia en que los restos de esos niños fueron bendecidos por el sacerdote y regados por las lágrimas de sus padres, demostraba en sus paredes destrozadas aquella misma noche, el furor de los sitiadores. Ignoro hasta cuando han de durar estas inhumanas ejecuciones, que son inútiles para el ataque, y constituyen tan solo un acto de destruccion y asesinatos, destinados á sembrar el espanto.

Nuestra intrépida poblacion de Paris siente aumentar su valor á medida q' crece el peligro. Firme, indignada y resuelta, se exaspera, pero no se doblega. Hoy mas que nunca quiere combatir y vencer, y nosotros lo queremos tambien al igual que ella. En estos críticos momentos no puedo pensar en marcharme de aquí.

Tal vez nuestras protestas dirigidas á Europa y las de los individuos del Cuerpo diplomático residentes en Paris pongan término en breve á este estado de cosas, y hasta que esto suceda, Inglaterra comprenderá que mi puesto está entre mis conciudadanos. Así se lo manifiesto al Ministro de Negocios estranjeros de la Gran Bretaña en la contestacion que sigue, y que pone naturalmente término á esta circular:

Señor conde: Hasta hoy, 10 de enero, á las nueve de la noche, no he recibido la carta q' por conducto del representante de los Estados Unidos me ha dispensado V. E. el bonor de dirigirme con fecha 29 de diciembre, en la cual se digna participarme que ha rogado al Sr. conde de Berstorff que tenga á mi disposicion el salvo-conducto necesario para atravesar las líneas prusianas, y asistir como Representante de Francia á la Conferencia que debe abrirse en Lóndres.

Doy gracias á V. E. por esa comunicacion, y por la amabilidad que ha tenido en facilitarme el cumplimiento del deber que me incumbe.

No obstante, no me es fácil alejarme inmediatamente de Paris, que de ocho dias á esta parte se halla entregado á los horrores de un bombardeo dirigido contra su inofensiva poblacion, sin el aviso de costumbre, con arreglo al derecho de gentes. No me considero con derecho á abandonar á mis conciudadanos en los momentos en que son víctimas de semejante violencia.

Por otra parte, las comunicaciones entre Paris y Lóndres son, gracias al general en jefe del ejército sitiador, tan lentas y tan inseguras, que no puedo, á pesar de mi buena voluntad, contestar á vuestra invitacion en los términos que se espera en vuestro despacho.

Tuvisteis á bien participarme que la Conferencia se reuniria el 3 de enero, y luego q' se aplazaria probablemente una semana.

Advertido de ello en la noche del dia 10, no podia yo aprovecharme de vuestra invitacion en tiempo oportuno. Además, al comunicármela, el conde de Bismark no acompañó con ella el salvo-conducto indispensable y dijo que podia pasar un oficial francés á recojerlo en el cuartel general prusiano, y prevaliéndose de las reclamacianes dirigidas por el señor gobernador de Paris con motivo de un hecho sobre el cual elevó las oportunas quejas un parlamentario el 23 de diciembre y añadió que hasta que se le diese satisfaccion el general en gefe prusiano prohibia toda comunicacion por medio de parlamentarios.

No entraré á examinar si semejante resolucion, contraria á las leyes de la guerra, es la negacion absoluta de los elevados derechos que la necesidad y la humanidad han mantenido siempre en provecho de los beligerantes, y me limitaré á hacer notar á V. E, que el gobernador de Paris se apresuró á mandar q' abriese una informacion sobre el hecho alegado por el conde de Bismark, y al ponerlo en su conocimiento denuncióle hechos de igual naturaleza mucho mas numerosos atribuidos á centinelas prusianos, y de los cuales, sin embargo, no se le ocurrió sacar partido para interrumpir las relaciones ordinarias.

El conde de Bismark ha reconocido sin duda, á lo menos en parte, la exactitud de estas observaciones, pues que hoy mismo ha encargado al señor representante de los Estados Unidos que me diga, que sin perjuicio de lo que resulte de las informaciones abiertas por una y otra parte, restablece las relaciones parlamentarias.

No hay, pues, necesidad de que un oficial francés pase al cuartel general prusiano, y voy á ponerme de acuerdo con el señor representante de los Estados Unidos para que se me remita el salvo-conducto que habeis tenido la bondad de obtener. Tan luego como tenga en mi poder ese documento y me lo permita el estado de Paris, tomaré el camino de Lóndres, seguro de antemano de no invocar en vano en nombre de mi gobierno el principio de derecho y de moral que tanto interés tiene Europa en hacer respetar. Recibid la seguridad de la altísima consideracion con que tengo el honor de ser, señor conde, de V. E. muy humilde y muy obediente servidor—*Julio Favre*.

Paris, 10 de enero de 1871.»

«Os ruego, que tengais á bien poner este despacho en conocimiento del representante del gobierno cerca del cual estais acreditado. Conviene que Europa conozca bien nuestras intenciones y nuestros actos, que sometemos á su espíritu de equidad.

Recibid la espresion de mis sentimientos de muy distinguida consideracion.

El Ministro do Negocios estrangeros, *Julio Favre.*»

Noticias de España.

Dícese que se trata de trasladar del paseo del Prado para otro punto el monumento conmemorativo del 2 de mayo de 1808.

—Desde 15 de noviembre de 1868 hasta 15 de enero del corriente año se han trasportado á la isla de Cuba por cuenta de la empresa de la compañía Lopez 50,133 hombres.

—Se espera que dentro de breves dias será reconocido por la Santa Sede el gobierno de la última revolucion española.

—Ha llegado ya á la Habana el vapor *Santander* que conducia 1,000 soldados para la guarnicion de aquella isla.

—El general Serrano dará brevemente un banquete al señor Ministro de Austria en Madrid.

—Vá á publicarse en Valladolid el nuevo periódico titulado el *Federal de Castilla*.

—Los republicanos de Castilla la Vieja protestan de la coalicion con los carlistas y alfensistas.

—Segun se anuncia, la reina doña Maria Victoria diferirá su venida á España mientras no terminen las elecciones de diputados.

—El publicista español Sr. Gutierrez de la Vega ha permanecido en Paris durante el sitio.

—En algunas provincias se trabaja con mucho empeño por medio de personas influyentes para una coalision carlista moderada federal.

—En Valencia la agitacion electoral ha motivado trastornos que fué necesario apaciguar con la fuerza pública.

—Vá á publicarse en Madrid un nuevo periódico titulado *La Constitucion*.

—Aumentan considerablemente en todo el pais las suscriciones para el monumento que debe erijirse á la memoria del ilustre general Prim.

—El capitan general de Madrid se halla ya restablecido de la grave enfermedad que habia puesto su vida en peligro.

—Dícese que así como el gobierno de Burdeos ha formulado quejas por el lenguaje de la prensa ministerial de España, tambien el Sr. Martos ha hecho entender al encargado de negocios de Francia, el disgusto del gabinete español, á causa de la proteccion dispensada en Francia á la coalicion carlo-republicana.

—Los amigos del Sr. Cánovas, en la reunion que celebraron últimamente en casa de este, quedaron completamente de acuerdo para firmar el manifiesto conservador.

—Se guarda todavía cierta reserva acerca de la conferencia del general Caballero de Rodas con el Rey; pero precisamente por eso sin duda, se sigue dando á esta entrevista una importancia quizás mayor de la que tiene.

—No es cierto, como dice un periódico, que el gobierno haya desistido de dirigir un manifiesto al pais. Precisamente las reuniones que estos dias han celebrado los Señores Martos y Ayala y de que ha hablado la prensa, han tenido por objeto acordar este manifiesto ó programa.

—Tenemos entendido que el gobierno dictará proto el decreto levantando el estado de sitio que pesa sobre las provincias Vascongadas.

—Se ha prevenido, segun parece, al encargado de negocios de España en Francia, señor Hernandez Gorrita, que vaya hasta Menton (fronteras de Italia) á recibir á la reina Maria Victoria. El dia 4, segun parece, saldrá de Madrid el tren real á recibirla en la frontera, asistiendo tambien el general Cialdini, á pesar de haber dicho que permaneceria en Madrid.

—Se cree que la comision que ha de ir á esperar á la Reina no saldrá de Madrid lo menos hasta el 3. Esta comision, recordarán nuestros lectores que se compone de los

señores Olózaga, Silvela, Montero, Rios, Echegaray, Ruiz Gomez y Delgado (D. Justo.)

—Háblase con insistencia de los aranceles de aduanas.

—Un periódico dice que D. Cárlos está en la frontera francesa, dispuesto á entrar en España.

Toda la atencion pública de actualidad se concreta en España á la cuestion electoral.

No se habla mas que de manifiestos y de candidaturas.

La lucha será reñida y el gobierno trata de preparar el terreno á fin de evitar la alteracion del órden público. Hácense en este sentido fatales anuncios con referencia á los republicanos, y á los demás partidos opuestos á la nueva dinastta.

Noticias de Italia.

Contiuúa debatiéndose en Florencia la decidida cuestion de Roma y de las garantias q' deben darse al Papa.

El estado del pais en general es bueno y completamente tranquilo.

Se recela nueva inundacion de las aguas del Tiber.

—La corbeta pontificia *Immaculata Concezione*, despues de muchas vacilaciones, ha sido incorporada al reino de Italia, siendo reemplazado su primitivo nombre por el de *Bucintoro*.

La ley sobre garantias al Papa constaba de 20 articulos, que han sido reducidos á 19 por la comision preparatoria. Entre las modificaciones está la importantisima introducida én el art. 6. ° del proyecto ministertal, que no reconocia en la autoridad civil el derecho de visita y entrada en los locales destinados á la residencia del Papa, sin permiso de este. La comision, previendo el caso de que ese permiso fuese negado, ha decidido que puede suplirse la autorizacion con un auto de la suprema autoridad judicial residente en Roma. De esta suerte se evita el peligro de que se restablezca el derecho de asilo.

En el art. 9. ° el proyecto ministerial concedia á los particulares la facultad de imprimir y circular los documentos apostólicos; la comision, al contrario, no admite sinforma de publicacion, y esta anexa á la Santa Sede. De suerte que una escomunion podrá libremente fijarse en las puertas de toda' las iglesias en virtud de la inmunidad de qe goza el Papa, mientras que un periódico qu. la produzca podrá ser recogido y castigado,

—El ministro plenipotenciario de España; Sr. Montemar, ha partido para Turin, en virtud de haberle llamado por telégrafo la reina de España. El Sr. Montemar acompañará hasta Madrid á su soberana, cuya mar cha ha estado incierta para no exponerla á manifestaciones tal vez desagradables en el Mediodia de la república francesa, por donde ha de pasar.

La *Gaceta Official* publica una órden revocando la cuarentena para los buques procedentes de Gibraltar y del litoral español, por haber desaparecido la fiebre amarilla.

La suscricion para las victimas de la inundacion de Roma asciende á la considerable cantidad de un millon doscientos mil francos.

Noticias de Lóndres.

«Si Francia, dice el *Times*, acepta la posicion de beligerante vencida, nosotros no estamos desarmados.

«Los votos de Inglaterra en favor de una paz honrosa se barán oir.»

«El Standart cree que no tendrán éxsito las negociaciones relativas á la capitulacion de Paris.

«El gobierno de Mr. Gladstone no ha respondido, añade dicho periódico, al llamamiento del pais en favor de la Francia. Nuestro leal aliado tenia derecho á nuestros buenos oficios. La conducta de Prusia no podrá olvidarse durante 25 años. Por todas partes deja huellas de sangre, ruina y desolacion. Esperamos que el ministerio adoptará la politica que reclaman el honor, el deber y los intereses de Inglaterra. De lo contrario la caida del ministerio está próxima.»

Los demás periódicos tributan un homenaje al heroismo de Paris durante el sitio.

Conferencia de Lóndres.

Un despacho de Lóndres anuncia que los representantes de las grandes potencias, á consecuencia de su segunda reunion, han aplazado la tercera para dentro de ocho dias. Esto indica que esa segunda reunion ha sido como la primera, de pura forma.

La *Gaceta de la Cruz* de Berlin dice que la autoridad militar prusiana ha puesto á disposicion de Mr. Julio Favre el salvo-conducto que el canciller de la Confederacion del Norte declaró no poderle conceder. Semejante salvo-conducto sólo le permite pasar una vez las lineas prusianas; pero no volverá entrar por ellas.

No está claro todavia lo que ha pasado respecto al salvo-conducto de que debia proveerse Mr. Julio Favre; pero suponemos que la detencion de éste en Pais se habrá debido á las negociaciones seguidas en Versalles para la capitulacion de aquella capital.

—Segun despachos de Bruselas, los habitantes de los barrios bombardeados de Paris han pedido á Mr. Julio Favre que lleve sus reclamaciones al seno de la Conferencia. El ministro contestó que no podia acceder por el momento á esa peticion; pero que esperaba que la situacion de Paris le permitiera bien pronto ir á representar la Francia en el Exterior.

Noticias Diversas.

Dicen correspondencias de Strasburgo que cada dia se pronuncia mas en aquella capital el odio por los invasores, gracias al poco tacto de los mismos. La poblacion está toda por la Francia. Los dominadores alemanes hasta han llegado á prohibir el uso de cintas tricolor que significan las simpatias de aquellos habitantes por la nacion vencida.

—Los demócratas alemanes continúan protestando enérgicamente contra la guerra. Jacoby publicó sóbre este particular una estensa carta en los periódicos.

—Ha tenido lugar en Nueva York una gran manifestacion á favor de la Francia, en la cual se veian confundidos entre los americanos que simpatizan con la causa de la república francesa, diputados de todos los partidos, senadores y hasta demócratas alemanes que residen en aquel pais.

—No es solo la prensa alemana la que pide la paz á todo trance. Esta misma peticion la hacen las Cámaras de Baviera y Wortemberg.

—Un norte americano ha inventado un aparato para quitar al petroleo su olor desagradable.

Ultima hora.

Madrid, 31.—La Gaceta trae un decreto autorizando las diputaciones provinciales y municipales para suscribirse al empréstito de las notas del Tesoro. Existe agitacion contra el armisticio en muchas ciudades de Francia.

Madrid, 31.—Supónese que la asamblea de Burdeos comenzará por nombrar al presidente del consejo encargado de organizar el gobierno. Es probable que sea nombrado Gambetta, Favre ó Thiers.

Berlin, 30.—(oficial) Los fuertes de Paris fueron ocupados el dia 29 sin incidente alguno.

Burdeos, 1.—La proclamacion de Gambetta, del dia 31, á propósito del armisticio ajustado en Versalles, dice que depende de la Francia el hacer abortar los cálculos de la Prusia que cuenta con el armisticio para enervar y disolver los ejércitos franceses, y espera que la asamblea, reuniéndose en las circunstancias actuales, no esté dispuesta á pasar por una paz vergonzosa. Gambetta dice aprovechemos el periodo de armisticio, para la instruccion de nuestras tropas. Adelantemos ahora mas que nunca la organizacion de la defensa y de la guerra. Instalemos la Cámara nacional republicana, queriendo la paz que asegure la honra, la posicion y la integridad de la patria.

Los decretos convocando los electores para el dia 8 de febrero, excluyen de ser electos para la asamblea los individuos que, desde el 2 de diciembre de 1861 hasta 4 de Setiembre de 1870, hubieren desempeñado las funciones de ministro, de senador ó de consejero, y los que hubiesen sido preferidos candidatos oficiales y fuesen miembros de familias reinantes en Francia, despues de 1789.

Llegaron Julio Simon y Sabertuyon.

Lndres, 2.—El ejército de Bourbaki con fuerza de 80,000 hombres, y artilleria, se internó en la Suiza, y se rindió á las autoridades locales; un cuerpo frances escapó en direccion de Lyon.

La noticia de las condiciones impuestas para la paz, que se dice han sido dictadas por el conde de Bismark, causaron en Lóndres sombrias aprehensiones. El pago de una indemnizacion pecunaria tan exagerada se considera imposible, la condicion de la cesion territorial sobresaltó el espiritu público. Interesa mucho á Inglaterra que la Francia sea tratada, al menos con apariencia humanitaria.

Las comunicaciones postales con Paris han sido restablecidas. No es permitido á los estrangeros entrar en la ciudad, mas podrán salir sin restricciones.

No hay novedades de dentro de Paris.

Burdeos, 2.—El general Clinchaint telegrafió lo siguiente:

No tengo aun respuesta oficial de Manteuffel, mas por una carta traida por el parlamentario prusiano, en la conferencia q' hubo cerca de Yrazia parece que Manteuffel no quiere reconocer el armisticio de Este, alegando que aquel solo dice respecto á los ejércitos del Norte y de Paris.

Neu-Chatel, 1.—Todo el ejército de Clinchaint depuso las armas y pasó la frontera Suiza.

Hay cambio activo de despachos y correos eutre Versalles y Wilhelmobœbe.

Clinchaint telegrafió de Verrieres en la frontera francesa, el dia 1 á las 2 de la tarde.

Todo lo que escribieron á Favre fué intentado por mi inutilmente junto de Manteuffel: hasta me rechazó una suspension de armas de 36 horas, para el gobierno poder dilucidar la cuestion.

Habiendo continuado el enemigo las hostilidades, no obstante mi protesta, y amenazando activamente cortarnos la retirada para Quizal, lo que daria lugar á la pérdida del ejército y de todo el material, me vi forzado á la dura necesidad de pasar la frontera. El material ya pasó casi todo. El general Dillot cubrió la retirada con 3 divisiones del 18. ° cuerpo. Hoy les remitiré el convenio que celebró con la Suiza.

Lóndres, 3.—El general Manteuffel tomó en los combates de cerca de Pontarliers, 10 piezas, 2 banderas y 7 metralladoras, haciendo prisioneros 2 generales y 6,000 soldados.

Continúa el sitio de Belfort. Los alemanes ocuparon Dijón. Se procede al abastecimiento de Paris; pero dentro de la ciudad hay mucha miseria.

Gambetta llama á las armas á Francia y dice que el gobierno de Paris merece ser escarnecido, Declara que su intencion es continuar la guerra con el gobierno bajo su propia responsabilidad.

La conferencia de Lóndres ha debido reunirse hoy.

Ultimas correspondencias.

Lóndres, febrero 5—Gambetta declara que la Francia necesita una Asamblea que quiera la guerra y que esté decidida á continuarla á todo trance.

En Burdeos, en una reunion pùblica, se nombró una junta de salvacion.

Algunos prefectos renunciaron, y en varios puntos las autoridades negáronse á obedecer los decretos de Gambetta, quien dió instrucciones mas enérgicas.

Numerosos carros con viveres entraron hoy en Paris.

En Alemania continúan los preparativos de guerra.

Burdeos 5, al medio dia.—Oficial.—El Sr. Julio Simon trajo à Burdeos el anuncio de un decreto electoral en desinteligencia en un punto con el decreto del gobierno establecido en Burdeos El gobierno de Paris está sitiado hace cuatro meses, privado de todas las comunicaciones con el espiritu público, y á mas como prisionero de guerra.

Nada nos dice que, mejor informado, no hubiese estado de acuerdo con el gobierno de Burdeos; nada nos dice tampoco que, fuera de la mision de mandar proceder á elecciones, duda en términos generales á Mr. J. Simon, el gobierno de Paris hubiese querido arreglar de un modo absoluto y definitivo, el caso particular de las incompatibilidades.

En estas circunstancias el gobierno de Burdeos cree deber sostener su decreto; lo sostiene apesar de las amonestaciones é ingerencia del conde de Bismark en los negocios internos del pais; lo sostiene en nombre del honor é intereses de Francia.

Un miembro del gobierno de Burdeos salió hoy mismo, á fin de llevar al conocimiento del gobierno de Paris el verdadero estado de las cosas. Dado en Burdeos á 4 de Febrero de 1871,—*Cremieux, Gambetta, Glais-Bizoin, Fourichon.*

Imposible es, pues, proveer el rumbo que tomarian los acontecimientos. Por todas partes se pronunciaban cada vez mas claramente las simpatias que inspiraban las desgracias de Francia; hoy que se trataba de ajustar las condiciones de paz era la ocacion mas propicia para una intervencion amigable de Europa.

No habia duda que habria esfuerzos en este sentido; pero si surtirán efecto, aunque todos lo deseen nadie podia afirmarlo.

Lisboa, 6 de Febrero—Comencemos por dar detalles sobre la série de reveses esperimentados por el ejército francés del norte, mandado por Faidherbe, antes de reproducir los detalles de la última salida de Paris. Es el epilogo del drama que terminó con la capitulacion de Paris y la conclusion del armisticio.

Los franceses habian entrado en Saint Quentin, y los alemanes á las órdenes de Goeven, los dejaron avanzar y concentraron importantes refuerzos. Dueños de los telégrafos y vias férreas que de Versailles se dirijen al Norte, espidieron de allí una division sajona de 12,000 hombres, provenientes del cuerpo de ejército de principe de Sajonia, perteneciente á los sitiadores, el cual de Saint Denis marchó por Compiégne.

Lo mismo se hizo en la direccion de Orleans, enviando refuerzos al principe Federico Cárlos y al gran duque de Meklemburgo.

Goeven con 60,000 hombres cayó el 19 de Enero sobre Faidherbe, que tenia una fuerza igual, pero que colocó desventajosamente cerca de Saint Quintin, habiendo un canal que separaba el 22o. cuerpo, compuesto de soldados un poco esperimentados, del 23o cuerpo, compuesto de móviles, guardias nacionales bisoños y de otra division de 15,000 hombres de tropa aguerrida.

Los alemanes muy superiores en artilleria, perfectamente apostada y en caballeria, encontraron resistencia en el 22o cuerpo, pero no tardaron mucho en derrotar los soldados inesperimentados del otro flanco.

La division del general Duvessol, que fué gravemente herido, no detuvo la fuga de los móviles, y á las 5 de la tarde la batalla sin ser enteramente desastrosa para los franceses era una nueva victoria de los alemanes. Faidherbe ordenó la retirada sobre Saint-Quentin, y aquí comenzaron las catástrofes para los vencidos.

Las baterias alemanas colocadas en posiciones culminantes, en prevision de la retirada, hicieron un fuego horrible sobre las columnas que se retiraban. Por dos veces hicieron alto para responder á los cañones enemigos, pero otras tantas fueron metralladas hasta dentro de la ciudad; fué menester abandonar Saint Quintin y correr en desbande en direccion de Cambrai.

La caballeria y los cazadores prusianos no tardaron en llegar á este punto y sus generales intimaron la rendicion de la ciudad, bajo pena de bombardeo. La poblacion no se entregó, pero siendo dominada por las eminencias vecinos, poco pudo resistir.

Faidherbe con el 22o. cuerpo en algun órden, pero reducido á 20,000 hombres, entró en Arras, al par que los fugitivos dispersos del 23o. cuerpos llegaban á Lile en la situacion mas deplorable, penetrando en Valenciennes una division estraviada en la accion.

Refieren los alemanes que tomaron 10 piezas, 10,000 prisioneros, calculando en 5,000 los muertos y heridos franceses en la batalla de Saint Quintin, confesando al mismo tiempo que sus pérdidas fueron considerables.

En Paris produjeron desaliento los descalabros de Chanzy, Faidherbe y Bourbaki, desapareciendo la confianza en el auxilio de los departamentos, á lo cual se unia el bombardeo que amenazaba destruir una buena parte de la ciudad.

Fué perforada por las bombas la magnifica cúpula de Pantheon, y en Grenelle, Campo de Marte, Inválidos, Luxemburgo, Hotel de Ville, Notre Dame, Monte Parnaso é Instituto, caian por decenas los proyectiles huecos matando hombres, mujeres y niños.

El General Trochu conoció que debia hacer un esfuerzo supremo, y confiando la cartera al general Le Flo, tomó el mando de 100,000 hombres escojidos é hizo una vigorosa salida avanzando por distintos puntos.

Hubo un momento en que la fortuna parecia sonreir á los franceses, pero reconocieron en breve que los bosques estaban repletos de baterias y reductos.

El emperador Guillermo acusa la pérdida de 400 muertos, pero se juzga que asciende á 2,000.

Los franceses, combatiendo á cuerpo descubierto, tuvieron de 5 á 6,000 muertos y heridos.

El conde de Bismark no trepidó en anunciar á Julio Favre las condiciones de paz. Dice el corresponsal del *Times*, que exige la cesion de la Alsacia y Lorena con Belfort y Metz; la indemnizacion de guerra de diez mil millones de francos (dos mil millones de pesos fuertes) la entrega de la Colonia de Pondechery en la India y de veinte navios de linea de primera clase. Puede afirmarse que nunca hubo exigencia mas descomunal. Favre respondió que á la Asamblea competia decidir á tal respecto.

La noticia de las condiciones impuestas para la paz q' se dicen dictadas por el conde de Bismark, causó en Lóndres terribles aprehensiones. El pago de una indemnizacion pecuniaria tan exagerada se consideraba imposible: la condicion de cesion territorial sobresaltó el espiritu público. Interesa á la Inglaterra que la Francia no sea tan profundamente abatida.

La miseria de Paris proveniente de la falta de viveres obligó á los alemanes á entregar tres millones de raciones.

Se espidieron órdenes á Brest, Nantes y Burdeos para la pronta espedicion de viveres por la via maritima.

Lord Granville escribió al conde de Bismark suplicándole removiese los obstáculos en los caminos que van de Calais, Boulogue y Havre á la capital á fin de que los recursos remitidos de Inglaterra lleguen con brevedad á la capital de Francia. Se trabaja en el establecimiento de las vias férreas en torno de la ciudad para acelerar el movimiento de los convoyes. Las comunicaciones postales con Paris están restablecidas.

No es permitida la entrada en la ciudad, pero cualquiera puede salir sin resticcion.—

Corre que Ducrot se envenenó. Reina sosiego en Paris.

El despacho telegráfico dando cuenta de la capitulacion y armisticio fué conocido el 29 en Orleans, Tours, Angers, Mans, Lyon, Burdeos y Marsella.

Las autoridades republicanas de varias ciudades demoraron la publicacion, dudando de la autenticidad de las noticias, pero poco despues tuvieron que hacerlas públicas.

Convencion de capitulacion y armisticio de Paris.

«Entre el Sr. Conde de Bismark, canciller de la confederacion Germánica, en nombre de S. M. el emperador de la Alemania y rey de Prusia, y el Sr. Julio Favre Ministro de Negocios Estranjeros del Gobierno de la defensa Nacional, munido de poderes especiales, quedaron asentadas las convenciones siguientes:

«Art. 1 ° Un armisticio general en toda la linea de las operaciones militares en operaciones entre los ejércitos alemanes y los ejércitos franceses empieza hoy mismo para Paris, y para los departamentos dentro de tres dias. El armisticio durará 21 dias, á contar desde hoy, de modo que, salvo el caso de ser renovado, terminará el dia 19 de Febrero á medio dia.

«Los ejércitos belijerantes conservarán las posiciones respectivas, que serán separadas por una linea de pemacion. Esta linea partirá de Pont-l'Evéque, en las costas del departamento de Calvados, dirigiéndose sobre Lignieres, a l nordeste del departamento de Mayenne, pasando entre Briouse y Fromantel y tocando en el departamento de Mayone en Ligniéres, seguirá el limite que separa este departamento de los de Orne y de Sarthe, hasta el norte de Maranne y será continuada de modo que deje en poder de los alemanes los departamento de Sarthe, del Yndre y Loire, de Loire y Cher, del Loiret y del Yonne, hasta el punto en que, al Este de Quearré l' Estombes, se tocan los departamentos de Córte d'Or, de Nievre y del Yonne.

«A partir de este punto el trazado de la linea quedará reservado á un acuerdo que tendrá lugar cuando las partes contratantes se hallaren esclarecidas respecto á la situacion actual de las operaciones militares en los departamentos de Gote-d'Or, de Doubs y del Jura. En todo caso atravezará el territorio ocupado por estos tres departamentos, dejando en poder de los alemanes los departamentos situados al norte, y en poder del ejército francés, los que se hallaren situados al sud de dicho territorio.

«Los departamentos del Norte y Paso de Calais, las fortalezas de Givette, de Langres con el terreno que las rodea; á una distancia de 10 kilómetros y la peninsula del Havre hasta á una linea á partir d'Entretat, en la direccion de St. Romain, no serán incluidos en la ocupacion alemana.

«Los dos ejércitos beligerantes y sus avanzadas se conservarán una distancia de 10 kilómetros por lo menos de las lineas trazadas para separar las posiciones.

«Cada uno de los ejércitos se reserva el derecho de mantener su autoridad en el territorio que ocupe y de emplear los medios que los comandantes júzguen necesarios para conseguir semejante fin.

«El armisticio comprende tambien las fuerzas navales de los dos paises, adoptando el Meridiano de Dunkerque como linea de demarcacion al Occidente de la cual quedará la escuadra francesa y para el Este de la misma linea se retirarán los buques de guerra alemanes que se hallan en las aguas occidentales asi que puedan ser avisados.

«Las capturas que se hicieren despues de la conclusion y antes de la ratificacion del armisticio, serán restituidas, asi como los prisioneros que se hicieron de una y otra parte, dentro del intérvalo indicado.

«Las operaciones militares en los departamentos del Doubs, del Jura d'Or, asi como el sitio de Belfort, continuarán independientemente del armisticio, hasta el momento en q' hubiere un acuerdo acerca de la linea de demarcacion, cuyo trazado á traves de los tres departamentos militares, quedó reservado á ulteriores combinaciones.

«Art. 2. ° El armisticio asi combinado tiene por fin el permitir que el gobierno de la Defensa Nacional convoque una asamblea libremente electa que se pronuncie acerca de la conveniencia de continuar ó no la guerra y de las condiciones con que debe firmar la paz.

«La Asamblea se reunirá en la Ciudad de Burdeos. Los Comandantes de los ejércitos alemanes facilitarán todo cuanto de ellos dependa para la eleccion y reunion de los diputados.

«Art. 3. ° Se entregarán inmediatamente al ejército aleman por la autoridad militar francesa, todos los fuertes que forman el perimetro de la defensa esterior de Paris; asi como su material de guerra. Las comunas y las casas situadas fuera de ese perimetro, ó en los caminos podrán ser ocupadas por las tropas alemanas hasta una linea que debe ser trazada por las comisiones militares. El terreno entre esta linea y el recinto fortificado de la ciudad de Paris, será vedado á las fuerzas armadas de ambas potencias.

«El modo de la entrega de los fuertes y el trazado de la linea mencionada será objeto que se anexará á la actual convencion.

«Art. 4 ° Mientras dure el armisticio, no entrará en Paris el ejército aleman.

«Art. 5 ° El recinto será desguarnecido de los cañones que lo llenan y los carros serán trasportados para los fuertes q' fuesen designados por un comisario del ejército aleman.

«Art. 6 ° Las guarniciones, ejército de linea, guardia móvil y marina, de los fuertes de Paris, serán prisioneros de guerra, á escepcion de una division de 12,000 hombres, que la autoridad militar en Paris, conservará para el servicio interior de la ciudad.

«Las tropas prisioneras de guerra depondrán las armas q' serán reunidas en los sitios designados y entregadas segun el reglamento, por comisarios. Estas tropas, conforme es de práctica, se conservarán en el interior de la ciudad, de donde no podrán salir mientras dure el armisticio.

«Las autoridades francesas se comprometen á velar para que todo y cualquier individuo que haga parte del ejército y de la guardia móvil se conserve en el interior de la ciudad.

«Los oficiales de las tropas prisioneras serán designados por una lista que debe ser entregada á las autoridades alemanas.

«Al terminar el plazo del armisticio, todos los militares que hacian parte del ejército encerrado en Paris, se constituirán prisioneros de guerra del ejército aleman, en caso de no hallarse concluida la paz.

«Los oficiales prisioneros conservarán sus armas.

«Art. 7. ° La guardia nacional conservará sus armas y se la incumbirá de la guardia de Paris y de la mantencion del órden.

«Lo mismo se entiende con la gendarmeria y otras fuerzas semejantes, empleadas en cualquier servicio municipal, como por ejemplo la guardia republicana, los guardas de la aduana, bomberos etc. La totalidad de esta categoria no deberá esceder de 35,000 hombres.

«Los cuerpos de franco-tiradores serán disueltos por un decreto del gobierno francés.

«Actocontinuo de firmarse el presente convenio y antes de la entrega de los fuertes, el comandante en jefe de las fuerzas alemanas, dará todas las facilidades á los Comisarios que el gobierno francés envie, tanto á los Departamentos como á los paises estranjeros, para preparar el abastecimiento y hacer llegar á la ciudad los géneros que le fuesen destinados.

"Art. 9. ° Despues de la entrega de los fuertes y desarme del recinto y de la guarnicion estipulados en los articulos 5. ° y 6. ° se operará libremente el abasto de Paris por medio de la circulacion en las vias férreas y fluviales.

"Las provisiones destinadas á ese abastecimiento, no podrán ser procuradas en los territorios ocupados por las fuerzas alemanas, comprometiéndose el Gobierno francés á ir á buscarlas fuera de la linea de demarcacion que cerca las posiciones de los ejércitos alemanes, salvo autorizacion en contrario de los respectivos comandantes alemanes.

"Art. 10 Todo aquel q' quisiese salir de Paris, debe munirse de licencias regulares dadas por la autoridad militar francesa y sugeto á un *visto* de las avanzadas alemanas. Estas licencias y *vistos* serán concedidas de derecho á la diputacion en la provincia y á los Diputados á la Asamblea.

"La circulacion de las personas que tuviesen la autorizacion indicada, solo podrá tener lugar de las 6 de la mañana á las 6 de la tarde.

"Art.11. La ciudad de Paris pagará una contribucion municipal de guerra de 200 millones de francos. Este pago debe realizarse antes del 15 ° dias del armisticio: el modo como debe ser efectuado será determinado por una comision mixta, alemana y francesa.

"Art.12. Mientras dure el armisticio no se distraerá cosa alguna de los valores que pudiesen servir de gaje al pago de las contribuciones de guerra.

"Art. 13. Será prohibido, mientras dure el armisticio, la importacion para Paris de armas, municiones ó materiales que sirvan para su fabricacion.

"Art. 14. Se procederá inmediatamente al cange de todos los prisioneros de guerra que hayan sido hechos por el ejército frances desde el principio de la guerra. Para esto, y dentro del mas corto plazo posible, enviarán las autoridades francesas la lista nominal de los prisioneros de guerra alemanes á las autoridades militares alemanas en Amiens, Mans, Orleans y Vesoul.

«La entrega de los prisioneros de guerra alemanes se efetuará en los puntos mas próximos á la frontera. Las autoridades alemanas entregarán en el mismo punto y en el mas breve plazo posible á las autoridades militares francesas, un número igual de prisioneros de guerra franceses y de patente correspondiente.

«El cambio será estensivo á los prisioneros civiles, como á los capitanes de buques de la marina mercante y á los prisioneros civiles que fueron intrenados en Alemania.

«Art. 15-Se organizará una reparticion postal para las cartas no cerradas entre Paris y los departamentos por intermedio del cuartel general de Versalles.

»En fé de lo cual, los abajo firmados firmarán con sus respectivas firmas las presentes convenciones.

Bismark Julio Favre.

Noticias generales.

Estado Oriental.

Hemos recibido diarios hasta el 26 del corriente

—Parece que el gobierno ha resuelto convocar estraordinariamente al Cuerpo Legislativo en esta semana.

—Se dice que el general Borges vendria á las Piedras á pasar revista á todas las fuerzas reunidas.

Tambien se dijo que el general Suarez le despachó un chasque diciéndole que no se moviera de Arias donde estaba campado y que lo esperára allí para emprender las operaciones contra los restauradores.

—Fueron aceptadas las propuestas de gefes y oficiales para el batallon «General Pacheco.»

Se les ha mandado estender los despachos respectivos con antigüedad de la fecha en que fueron elevadas las propuestas.

—Aparicio ha pasado una órden á todas sus partidas para reconcentrarse en los *Avestruces*, departamento del Durazno.

—Se suicidó el jóven Andres Vazquez, hijo del señor don Andres Vazquez, en el Hotel del Orbe en donde vivia

Dejó una carta empezada, dirijida á su pobre madre, y en la que no deja indicio alguno sobre las causas que han motivado su funesta resolucion.

—En breve empezará la construccion de la linea de tramway que partiendo de la Aduana seguirá las calles Perez Castellanos, Sarandí, Canelones y Estanzuela, hasta un punto de la costa Sud, en una distancia de seis millas próximamente.

Dice «La Tribuna»: Como lo esperábamos, el general Suarez vino ayer á la capital acompañado de sus gefes de estado mayor, el comandante don Leopoldo Mancini y su secretario, don Fernando Nebel (hijo.)

A la una de la tarde estuvo en la casa de gobierno, y allí tuvo una larga conferencia con el presidente de la República.

Se nos dice que el resultado de esa entrevista es la vuelta á campaña del vencedor del Sauce, á ponerse al frente del ejército de la República.

El Gral. uSarez regresa hoy á las Piedras y sin pérdida de tiempo activará las operaciones contra los restauradores, porque comprende que la salvacion del pais está en el pronto término de la lucha actual.

Nos felicitamos que así haya terminado el conflicto que amenazaba producir la retirada de ese gefe.

Bolivia.

Nuestra correspondencia la hemos suspendido hasta mañana por la abundancia de material; sin embargo tomamos lo que sigue, por ser muy interesante:

ULTIMA HORA—

De los 36 individuos que salieron acompañando al jeneral Melgarejo, solo han llegado á Perú cinco. El resto ha sido sacrificado al furor de los indijenas.

El General Valencia fué descuartizado y al comandante Moscoso le abrieron el pescuezo por la nunca, sacándale la lengua por la herida.

He aqui los nombres de los individuos que han podido llegar á la tierra del asilo:

Jeneral don Mariano Melgarejo.
Don Quintino Quevedo.
Teniente coronel don Miguel Soto.
Comandante don Roberto Montaño.
El mayordomo del jeneral Melgarejo.

El primero se encuentra en Jule, y segun tenemos entendido pasarán á Arequipa.

El segundo está en esta ciudad.

He aqui lo mas importante:

El Coronel Morales, que, despues del triunfo significó su voluntad de resignar el mando supremo, ha sido proclamado presidente provisorio, en un comicio público convocado el 21 del actual en la plaza de la Paz. El nombramiento fué aceptado por el Coronel Morales.

Los ministros de Melgarejo, Lastra y Borda, han oficiado á Morales sometiéndose al nuevo órden de cosas.

Se ignora el paradero del ministro Muñoz. Se le cree oculto en la Paz.

La lana.

Se puede esperar tal vez una reaccion favorable en Europa sobre los precios de nuestras lanas ordinarias, como se deduce del suelto siguiente que traducimos de *La Gironde* de Burdeos del 24 de enero:

«En la última reunion de la sala de comercio de Hahfax (Inglaterra), el presidente señaló las demandas considerables hechas del estrangero para los tejidos de lana comunes y sobre todo para las frazadas. Las fábricas del continente, dijo, desorganizadas por la ausencia de la mayor parte de los obreros, á consecuencia de la guerra, p'la escasez de capitales, resultado de la retraccion del crédito no pudieron satisfacer las grandes necesidades estimuladas por el rigor escepcional del invierno. De allí resultó la necesidad de dirigirse á Inglaterra para hacer frente á pedidos».

Desde luego es de esperár que las existencias de lanas del Plata que habia en Francia y Bélgica encontraron compradores y que las lanas ordinaras que se esportan de hoy adelante podrán colocarse con bastante ventaja.

Movimiento de vapores.

—Procedentes de nuestro puerto llegaron el 28 del pasado á Flusbig el *Humbolde*, y el 4 del corriente á Queenstown el *Biela*.

De Lisboa debia salir el 7 del corriente para Montevideo el vapor inglés *Olbers* de la linea de Liverpool.

El trasporte brasilero *Leopoldina* debia salir de Rio Janeiro el 22 para Montevideo y Asuncion.

Navegacion del Rio Bermejo

El Domingo 26 á la una en punto de la tarde, emprendió viage desde este puerto el vapor «Sol Argentino» con el objeto de hacer su primer viage redondo entre Buenos Aires y el puerto de la Esquina Grande en el rio Bermejo.

Van á su bordo veinte personas bajo la direccion del capitan Page, inteligente y esperimentado marino, no siendo esta la primera vez que surca las aguas del mismo rio.

Deseamos que el mejor éxito corone los deseos de los iniciadores de esta empresa, cuya comision la componen D. Francisco G. Molina, Presidente; D. Francisco R. Sosa, Secretario, y vocales los señores D. Cárlos Casares, D. Claudio Benitez y D. Agustin Casá.

Provincias argentinas.

Despues de algunos dias en que no recibiamos nuestra correspondencia á causa de la cuarentena puesta en el Rosario, hoy recien podemos dar nuestra revista del Interior sacada de los diarios que recibimos ayer:

ROSARIO—Fechas hasta el 25.

Las fiestas de carnaval han sido festejadas por aquella poblacion con bastante entusiasmo, no habiendo ocurrido mas suceso que lamentar que la muerte de un individuo francés, ocasionada en una contienda.

—Hace algun tiempo que la policia está aprehendiendo á varios individuos, por robo de animales vacunos.

—El estado sanitario de la poblacion es inmejorable.

—El domingo por la mañana fué asesinada bárbaramente por su sobrino carnal é hijo de crianza al mismo tiempo, doña Cándida Q. de Macera, esposa de D. Victor Macera.

El hecho ha tenido lugar de la manera mas bárbara.

Segun dá cuenta el mismo diario se han cometido otros asesinatos en algunos puntos de la campaña.

—Al jorobado asesino lo capturó la policia y á otros mas.

—D. Manuel Nuñez fué asesinado en San Lorenzo. En los Cerrillos fué asesinada la señora del Comisario. Por añadidura fué asesinado el último dia de carnaval un artesano.

—La Municipalidad en su última sesion resolvió no dejar entrar los inmigrantes que se hallan actualmente en Buenos Aires y que solicitaron pasar á este puerto sin someterse á los quince dias de cuarentena establecidos.

Cordoba diarios hasta el 24.

Por medio de un hilo telegráfico se vá á unir la estacion central del Ferro-Carril con el Palacio de la Esposicion.

Dice «El Progreso»:

«No es nuestro ánimo el hacernos éco de un rumor gravisimo que se dice ha circulado en estos dias, pero debemos decir algo sobre ello por lo mismo que su indole es tal.

Ese rumor se refiere nada menos que á lo siguiente:

—A conato de incendio en las dependencias de la Exposicion.

Mucho trabajo cuesta el creer en la existencia de una idea tan bárbara, por lo menos cual la que concibiera Erostrato en la antiguedad.

Pero de una ú otra suerte debe establecerse asi en el interior como en los alrededores del palacio una vigilancia no interrumpida, y muy singularmente de noche.

Tal vez esos rumores no encierren consistencia alguna.

Sin embargo, el hecho de haberse redoblado esa vijilancia misma á que aludiamos hace sospechar si en efecto habrá podido acariciar algun cérebro humano la salvaje idea de un crimen tan bárbaro, como de tamaña magnitud.

Repetimos de nuevo que no consignamos todo eso sin asociarlo al propio tiempo á un sentimiento de prudencia y á consideraciones de reserva que juzgamos necesarias.»

SANTIAGO DEL ESTERO—Tenemos recibido el «Norte» hasta el 12.

—El cólega se ocupa de la reproduccion de los articulos sobre la situacion de las Colonias del Ferro-Carril Central Argentino.

—Nada mas de nuevo.

SALTA—La «Verdad» alcanza al 4 del presente mes.

—El Gefe Perez Millan comunica al gobierno, que los indios habian asaltado á D. Melesio Frias que venia de Corrientes con una tropa de mulas.

El señor Frias y sus peones habian escapado en lo montado de las garras de aquellas fieras de los chacos.

—El Gobierno habia prorogado las sesiones de la H. L. por haber quedado algunos asuntos pendientes que no se les habia dado curso en las sesiones ordinarias.

JUJUY—«El Orden» hasta el 26 del pasado.

—Habian tenido lugar las elecciones de Gobernador. Estas elecciones se han hecho sin necesidad de la incripcion en el Rejistro Civico, habiendo la H. L. revocado las disposiciones restrictivas de la Ley de elecciones.

Crónica del dia

Los vapores paquetes que salian del puerto de Liverpool los 20 de cada mes, y venian á estos puertos directamente, harán ya escala en Lisboa, á fin de traernos mas noticias de Europa y las últimas.

—

Leemos en la *Gazette de Thurgovie* lo siguiente:

«Muchas familias acomodadas de la ciudad de Metz, han tomado la resolucion de emigrar para la América, y al efecto ponen en venta sus propiedades.»

Es pues, de grande interés esta noticia y seria de desear q' los agentes de inmigracion que tenemos en Europa no dejasen pasar tan excelente oportunidad; porque brazos que al traernos su fuerza nos traerian tambien algun capital.

Esta es, pues, la verdadera inmigracion útil y en atencion á ella debia el gobierno procurar que venga á este pais en vez de cualquiera otro del Continente.

—

El vapor que ayer llegó de Montevideo nos trajo las *tres mil* «Malas» que inmediatamente las pusimos en circulacioon.

Tambien repartimos con ella un estenso boletin, conteniendo mas noticias que venian á formar casi un suplemento, ó una hoja suelta de la misma «Mala.»

Este boletin lo debemos á «El Siglo» que tuvo la galanteria de remitirnoslo.

—

La comision higiénica de San Nicolás, no debe estar esperando que los vecinos de la parroquia delaten algun foco de infeccion, sino que dbeia por medio de comisiones registrar todas las casas.

Decimos esto, porque tenemos conocimiento de la existencia de estos focos en algunas casas, que jamás darán parte, porque son perjudicados los propietarios.

Con placer anunciamos que el Dr. Gonzalez Catan se hallaba ayer mejorado.

Hacemos votos por el restablecimiento de su salud, la que ha sido alterada por la asidua asistencia que ha prodigado á una gran cantidad de enfermos del flajelo.

—

Se ha nombrado una comision en el Rosario con el objeto de recolectar fondos para socorrer á los enfermos de la fiebre amarilla cuyos estragos han hecho desaparecer una gran parte de la poblacion de Corrientes.

Los Médicos han muerto, la Municipalidad ha desaparecido, las boticas se han cerrado, la poblacion no tiene mas auxilio que los de la providencia.

Ante este espectáculo todos estamos en el deber de contribuir á amenguar las desgracias que pesan sobre nuestros hermanos de Corrientes.

—

Por falta material de espacio no publicamos hoy las interesantes correspondencias que del Pacifico hemos recibido.

Irán mañana.

—

El Consejo de Hijiene de la Asuncion ha dado parte al Gobierno del Paraguay, de que la fiebre amarilla ha desaparecido completamente en aquella ciudad.

—

Creemos muy justo el pedido que los estudiantes de Ingenieria hacen al consejo de la Universidad. Vá en otro lugar y esperamos que sepan los consejeros rejirse con equidad y justicia.

—

Nuestro cólega catamarqueño «Eco de la Juventud» dice en su número del 12:

«Catamarca será la segunda Provincia, que figure en la Exposicion.

»Entre las cosas mas notables que se han mandado de esta Provincia se pueden contar las 150 muestras de ricas sustancias q' constituyen el suelo de nuestro pais, y 65 de los minerales importantes.

»Todo esto ha sido reunido por el señor San Roman., profesor del colejio nacional.»

—

Las defunciones habidas en los dias sábado y domingo dentro del municipio, son las siguientes:

SABADO, AL NORTE.

Mónica Harbin, argentina 53 años, ataque cerebral.
Antonio Reyes Marin, id, 74 id, aneurisma
Ramon Perez, id, 18 id, rotura arterial.
Emerenciana (Expósita) id, 1 id, disenteria.
Marta (idem), id, 1 id, congestion.
Florentino Baudo, id 4 meses, hunatocedes.
Sebastiana G. de Pereyra, id, 87 años, apoplejia.
Sandalio Mansilla, id, 61 id, tisis.
Manuel Pereyra, id, 2 id, irritacion.
Manuela Rosas, id, 35 id, higado.
Francisco D. Obarrio, id, 1 id, toz convulsa.
Gregorio Delgado, id, 1 id, consuncion.
Luis Denis, id, 38 id, delirium tremens.
Maria Berjés, id, 11 id, tisis

AL SUD.

Juana Arribet, arjentina, 1 año, gastritis.
Domingo Varani, italiano, 18 id, tifus.
Enriqueta Bastian, argentina, 1 id, derrame cerebral.
Gregorio Gonzales, id, 8 dias, tétano.
Luis Ballola, id, 35 años, neumonia.
Domingo Casnarrosano, italiano, 46 id. conjestion.
Francisco Paz, arjentino, 66 id apoplegia.
Antonio Musante, italiano, 25 id, viruelas.
Primitiva Juarez, arjentina, 37 id, tisis.
Carmen Laudarasa, id, 36 id, peritonitis.
Juan Gazzolo, id, 1 dia, tétano.
Pedro Pinessi, italiano, 53 años, apoplegia.
Vicente Vaucan, arjentino, 9 dias, tétano.
Benito Pereda, id. 8 meses, colitis.
Benito Benvenuto, id, 14 años, id.
Rosa Garibaldi, id, 1 id, denticion.
Mateo Rodriguez, id, 23 id, tisis.
Blas Bata, italiano, 31 id, fractura.
Silvestre Franhiani, argentino, 2 id, viruela
José Orsesi, italiano, 35 id, hidropesia.
Francisco Creto, argentino, 1 id, tisis.
Josefa Lavarejos, española, 45 id fieb' a'rilla.
Manuel Lopez, árgentino, 12 id, id
Juan Badraco, italiano, 50 id, id
Miguel Badraco, italiano, 14 id, id
Miguel Hernandez, español, 50 id, id
Baustita Martini, argentino, 35 id, id
Bernardo Malvido, español, 60 id, id
Juan Rosis, italiano, 42 id, id
Antonio (Expósito) argentino, id
Valentin Garso, italiano, 25 id, id
Juan Rodriguez, oriental, 35 id, id
Severo Mollo, italiano, 33 id, id
Teresa Orseso, id, 24 id, id
José Lanata, id, 45 id, id
Gras Garrigat, frances 50 id, id
Petrona Gordillo, chilena, 33 id, id
Rufino Rodriguez, argentino, 40 id, id
Nicolas Querola, italiano, 18 id, id
Nicolasa Lanata, id, 11 id, id
Pedro Chunasco, argentino, 48 id, id
Juan Migan, id, 18 id, id, id

DOMINGO, AL NORTE.

Ana Carrega, argentina, 14 años, tubérculos.
Maria E. Villarde, francesa, 50 id, derrame á la medula.
Remijio Frugoni, argentino, 8 meses disenteria.
José Gallerano, id, 2 años, albiminurria.
Martin Godoy, id, 1 id, cólera infantil.
Catalina V. de Ferro, id: 21 id, viruela.

AL SUD.

Magdalena Mader, alemana, disenteria.
N. N., argentina, 1 dia, pulmonia.
Manuel Salari, id, 8 meses id
José Laurido, español, 43 años, viruelas.
José Martinez, argentino, 7 dias, mal.
Fabia Gelli, id, 9 meses, tabis.
Josefa Fuentes, española, 55 años, cancer.
Bartolomé Repetto, italiano, 29 id, gastritis.
Ollaria Corbus, argentina, 7 dias, asfixia.
Angela Arfieri, id, 22 años, viruelas.
Domingo Rosa, id, 7 meses, id.
Margarita Campos, id 7 dias, tétano.
Juan Duquel, belga, 64 años, tubérculo.
Miguel Alvares, argentino, 70 id, cancer.
Clara Castro, id, 55 id, tubércolos.
Francisco Alsamanti, id, 21 d, tisis.
Silverio Moreyra, español, 25 id, reblandecimiento.
Victorio Diaz, argentino, 1 año, catarro.
Francisco Faba, italiano, 23 id, fiebre a'rilla
Vicente Orbalo, español, 40 id, id
Domingo Carranza, id
Primitiva V. de Villa, argentina, 32 id, id
Dtisia Groir, italiana, 4 id, id
Catalina B. Rufino, id, 25 id, id
Juan Mena, argentino, 17 id, id
Lucas Golmo, id, 40 id, id
Inosencio Piñero, id, 39 id, id
Juan Lanata, italiano, 65 id, id
Santiago Farisano, id, 18 id, id
José Saladini, argentino, 15 id, id
Vicente (Espósito,) italiano, 40 id, id
Pedro Salietis, id, 50 id, id
Carlos Sehoenio, frances, 63 id, id
Pedro Puertas, español, 19 id, id
Luis Morelli, italiano, 42 id, id
Victorio Necolini, id, 50 id, id
Santiago Caferala, id, 16 id, id
Luis Sanguinetti, id, 32 id, id
Carlos Ordemán, aleman, 45 id, id
Joaquin (Esposito,) id, 26 id, id
Bernardo Gruvet, frances, 55 id, id
Lorenzo Capelle, italiano, 20 id, id
Manuel Quierolo, argentino, 18 id, id
Paulino Gabuncys, frances, 20 id, id
Catalina Carrebiazo, argentina 9 meses id

Banco Argentino

MEMORIA.

Que el Directorio del Banco Argentino presenta á los Accionistas, correspondiente al segundo semestre de 1870.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Venimos, en cumplimiento del art. 28 de nuestros Estatutos, á informaros nuevamente del estado y movimiento de este Establecimiento, en el 2. ° semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1870.

Ese movimiento, segun el Balance General que os presentamos, ha producido como utilidades liquidas, obtenidas en ese semestre la suma de $ fuertes 154,999—70 cent. contra fuertes 183,834—11, del semestre anterior, ofreciendo una diferencia de beneficios de $ fuertes 28,834—41, que os será esplicada mas adelante.

La cifra actual de esos beneficios represen ta en el referido semestre, 8,611 milésimos p% sobre el capital realizado de ps. fts. 1.800,000, la cual, como lo disponen los Estatutos, deberá distribuirse de la manera siguiente, entre los poseedores de las 30,000 acciones emitidas y colocadas:

1. °—5 p. % para la formacion del fondo de reserva.
2. °—1[2 p. % para obras de beneficencia.
3. °—Dividendo á distribuir entre los Accionistas.

El Directorio, cumpliendo con lo prescripto á ese respecto, viene, en consecuencia, á proponeros la distribucion de las utilidades obtenidas en la proporcion siguiente:

5 p. % fondo de reserva....	fts.	7,749 98
1[2 p. % para obras de beneficencia............	"	774 99
4 ps. fts. por accion ó sea 6 2[3p. % sobre el capital desembolsado á distribuir entre los accionistas....	"	120,000
	fts.	128,524 97
Sobrante de utilidades que proponemos pase á la cuenta de reserva privada..	"	26,474 73
Total..........	fts.	154,999 70

La diferencia de beneficios que presenta el 2. ° semestre, no deberá sorprenderos, si se tiene presente que el prolongado estado de guerra de la Provincia de Entre-Rios, afectando principalmente las plazas comerciales de Santa-Fé, Paraná y Concordia, y consiguientemente, nuestras sucursales establecidas en ellas—diseminando nuestros deudores, interrumpiendo ó paralizando los negocios—sin dejar de dar asidero al mismo tiempo, á los abusos de la mala fè—habia de producir ese resultado, resultado previsto y anunciado ya por el directorio, aunque atajado en parte, para el porvenir, si desgraciadamente continuase prolongándose este estado de guerra.

En la captial misma, se sienten sus efectos, relacionados tambien con la situacion de la República Oriental, y con las perturbaciones de la guerra Europea:—nuestra espectativa comercial se prolonga, y esas causas concurren hoy mas que nunca, á aconsejarnos el aumento de nuestro fondo de reserva para hacer frente á los quebrantos que pueda ocasionar, esta y otras situaciones semejantes.

Sin fuertes reservas, mal podriamos resistir los trastornos accidentales, ó las pérdidas imprevistas, que vienen á paralizar el movimiento comercial, y que pueden llegar á aumentar las proporciones de aquella espectativa.

Esto no quiere decir, sin embargo, que los dividendos correspondientes al año de 1870, dada la aceptacion de la cuota de 4 ps. fuertes por accion, que os proponemos, no tengan su verdadera importancia, puesto que el capital de 60 p.%, que es lo único que se ha percibido por el valor de las acciones colocadas, habrá obtenido en el año, 15 p.% de beneficios.

De manera, pues, que el fondo de reserva que os proponemos con arreglo á los Estatutos, agregado á la reserva privada, y á las sumas computadas en los semestres anteriores, elevarán la cifra total de aquel, á la suma de pesos fuertes 139,244. 88 cent. que servirá de base para colocar á este establecimiento en las condiciones que hemos indicado anteriormente.

Segun los datos que arroja el presente balance general los valores del activo representan en este semestre.

EN LETRAS A COBRAR, ps. f. 2,958,161 64 y en pesos bolivianos 1,303,829. 64, contra ps. f. 2,565,241. 45 y ps. bolivianos 1,314,976. 09 del 1er. semestre.

EL MOVIMIENTO DE CUENTAS CORRIENTES, de esta casa central representa:

Por entrada......ps. f. 11.510,596. 83
Por salida........ « « 11.775,306. 13
Y en moneda corriente:
Por entrada........ps. 252,598.199.
Por salida......... « 227.379,037.
Contra ps. f. 10,880,995. 85 p' entrada.
Y « 11,190,891. 79 por salida en el semestre anterior, y ps. moneda corriente...... 176.348,325 por entrada y ps. « « 167.601,458 por salida en el mismo semestre.

Los DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, representan:

Por entrada........ps. fts. 1066,753-75
Por salida.......... « « 1.081.292-10
Y en moneda corriente
Por entrada.........ps. 22,233,092
Por salida......... « 19,871,253
Contra ps. fts. 954.133-90 por entrada
Y ps. « 745.148-69 por salida en el semestre anterior, y en m[c ps.15.104.914 p. ent. ps.11.615,849 p. salida en el mismo semestre.

LA CAJA DE AHORROS, ha tenido una entrada de ps. fts. 17.974.76, y una salida de ps. fts. 25,457-24; y en moneda corriente ps 3;546,956, y una salida de ps. 2,977,267, conservando un saldo de ps. fts. 30.735-10 y ps. m[c. 4,180,701.

EL MOVIMIENTO DE CAJA, reducida la moneda corriente á metálico, de esta casa central, se ha elevado en el presente semestre, á la suma total de ps. fts. 63.024,253. 75 cent. siendo:

Por entrada. ...m[c. ps. 299.197,252
« « .....Fts. 19.393,939 68
Y por salida.....m[c. ps. 304.029,495
« « .....Fts. 19,496,244 19

LA EMISION EN CIRCULACION, distribuida entre todas nuestras sucursales, se eleva á la suma de fts. 20,710—40 y pesos bolivianos 563,867—54 emision cuyo crédito aumenta diariamente de una manera lisonjera

Rosario—El movimiento general de la caja de nuestra casa del Rosario, ascendió en el semestre á fts. 3,149,177—64. y ps. bolivianos 9 360,950—49. Siendo:

Por entrada—
fts. 1.593,390. 83 y ps. B. 4.594,520.74
Por salida—
fts. 1,555.786—81 y ps. B. 4,796,429. 75.

EL DE SUS CUENTAS CORRIENTES, en el mismo semestre—fué:

Por entrada...........fts. 459.048 09
Por salida............. « 404,128 70
Y en moneda boliviana:
Por entrada...........ps. 1.623.551.61
Por salida............" 1.753,359 82

El valor de sus cuentas á cobrar, ascendió á fts. 299,381. 11 y ps. B. 1.070,572—34.

Sus depósitos á premio representan:

Depósitos á 90 dias, fts. 30,453. 24 y ps. B. 216,767—01.

Santa-Fé—El movimiento de caja de esta Sucursal, el mismo semestre, fué de fuertes 1.911.104. y ps. Bolivianos 3.216, 484. 68 siendo:

Por entrada—
Fts. 941 722.24 y ps. B. 1.608,169—68.
Por salida id 969,382.40 id id 1.608,315

El de cuentas corrientes, representa:

Por entrada—
fts. 196,912.80 y ps. B. 617, 287.28
Por salida id 212,224.88 id id 609,612.55

El de letras á cobrar representa:
fts. 15,662.03 y ps. B. 167,552.

En depósitos, á plazo fijo ha tenido una entrada de fts. 65,644,74 y ps. B. 57.445.12 y una salida de fts. 72,219.03 y ps. B. 61,280 41, con un saldo de fts. 43,097.69 y ps. B. 38,908.08.

Paraná—El movimiento de caja de esta Sucursal, ascendió en el semestre á ps. fts. 456, 735.18 cent. y ps. B. 1.456,197.57, siendo:

Por entrada....fts. 226, 283, 37 y ps. B. 712,300.88.
Por salida....fts. 230,451.81 y p. B. 743,896.69.

El de sus cuentas corrientes representa:
Fts. 636, 980. 82 y ps. B. 1.735,312.99, siendo:
Por entrada... .fts. 347,850.69 y ps. B. 873,090.54.
Por salida ....fts. 289,130.13 y ps. id 862,222.43.

La cifra de sus depósitos, á plazo fijo:
Por entrada..fts. 80,951.80 y ps. B. 200, 270.73
Por salida... .id. 63,724.35 y id id 168,342 55.

La de sus letras á cobrar, representa:
Fts. 81,813.60 y ps. B. 259,991.17.

Concordia—El movimiento de caja de esta casa, se elevó á fts. 276,310.23 y ps. B. 518,623.77, siendo:

Por entrada fts. 136,797.48 ps. B. 256,827 24.
Por salida id 139,512.75 id id 261,796 53.

El de cuentas corrientes representa:
Por entrada. .fts. 75,648.66 y ps B. 255,697 26.
Por salida....id 120,028. 12 y id id 211474 60.

El de letras á cobrar—
Fts. 132,536.17 y ps. B. 113,837 29.

Córdoba—El movimimiento de caja de esta sucursal, representa en el semestre, fts 129,215.80 y ps. B. 2.838,380.27—siendo:

Por entrada—
fts. 62,88.19 y ps. B. 1.437,576.85.
Por salida—
fts. 67,127.61 y id id 1.400,803.42

El de cuentas corrientes, representa fts 17,612.72 y ps. B. 2.613,524.93—siendo:

Por entrada—
fts. 9,193 44 y ps. B. 1.283,669.59.
Por salida—
fts. 2,419.28 y id id 1.329,855.34

El de depósitos, à plazo fijo, arroja las siguientes cifras: fts. 5,742.02 y ps. B. 194,112.78 —siendo:

Por entrada—
fts. 4,692.66 y ps. B. 106,354.43
Por salida—
fts. 1,049.36 y id id 87,758.35

El de letras á cobrar, representa fuertes 29,823.16 y ps. B. 496,372.10.

Resúmen general del movimiento de caja del banco Arjentino en el segundo semestre de 1870.

	Entradas Fuertes	Entradas Bolivianos.	Salidas Fuertes	Salidas Bolivianos.	Total Fuertes	Total Bolivianos
Rosario..........	1.593,390 83	4.594,520 74	1.555,786 81	4.766,429 75	3.149,177 64	9.360,950 49
Santa-Fé.........	941,722 24	1.608,169 68	969,382 40	1.608,315	1.911,104 64	3.216,484 68
Paraná...........	226,283 33	712,300 88	230,451 81	743,896 69	456,735 14	1.456,197 57
Concordia........	136,797 48	256,827 24	139,551 75	261,796 53	276,310 23	518,623 77
Córdoba..........	62,088 19	1.437,576 85	67,127 61	1.400,803 42	129,215 80	2.838,380 27
Buenos Aires.....	31.366,829 76	......	31.657,423 99	......	63.024,253 75	......
	34.327,111 83	8.609,395 39	34.619,685 37	8.781,241 39	68.946,797 20	17.390,636 78
Importe de los bolivianos....	6.559,539 34	Reduccion de los 8 bol. á 21 por onza. 6.559,539 34	6.690,469 63	Reduccion de los 8 bol. á 21 por onza. 6.690,469 63	13.250,008 97	Reduccion de os pesos bol. á 21 por onza 13.250,008 97
	40.886,651 17		41.310,155	Total de entradas y salidas	82.196,806 17	

Este es el cuadro general del movimiento del Banco Argentino, en el 2o. semestre de 1870.

Mayor será, no lo dudamos, en el próximo semestre, asi como sus beneficios, á menos que, contra nuestras esperanzas, la situacion que hemos reseñado lijeramente, venga á agravarse, esterilizando nuestros esfuerzos, y la séria y constante atencion que prestamos al cuidado y administracion de los intereses de la Sociedad que representamos.

La Sub-Direccion del Banco, en el Rosario, continúa prestando eficaz cooperacion, en todo lo que se refiere á la marcha de nuestras sucursales asi como los Gerentes y empleados de todas ellas, y los de esta casa central, llenan cumplidamente las tareas que son de resorte.

Buenos Aires, Febrero de 1871.

Bernardo de Irigoyen, Presidente. Manuel J. Guerrico. Luis M. Solé. Mariano Casares. Antonio Terrero. C. Carvallo, Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Sres. Redactores de «La Nacion»

Espero de la indulgencia de vdes., se dignen dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes lineas, y á cuya atencion les quedaré muy agradecido.

Al Sr. Villar.

El Señor Comandante Militar y Gefe Politico del Departamento de Gualeguaychú D. Rainaldo Villar, acaba de desterrarme de aquella localidad para el estrangero, imputandome haber tomado parte en las disenciones politicas en q' infelizmente se halla envuelta la Provincia de Entre-Rios.

Esta conducta del Sr. Villar conmigo no sola es injusta, sino inhumana, y atentatoria contra las leyes y la constitucion de la Nacion.

Es injusta, porque si el Sr. Villar creyó que yo tomaba parte en aquellas disenciones, debió formarme causa y probada que hubiese sido mi culpabilidad, haberme impuesto entonces la pena correspondiente; pero nada de eso ha hecho concretàndose á vagas insinuaciones hasta vacias de sentido comun, y me ordena salga desterrado para el estrangero, baciendome abandonar mi familia è intereses sin ningun miramiento.

Es inhumana, porque ha arrancado del seno de una tierna familia á un padre amoroso y vecino pacifico, sin ninguna importancia politica é incapaz de inferir á nadie el mas minimo mal.

El Sr. Villar sabe bien lo que me preocupa: la educacion é instruccion de mis hijos, como se preocupa todo buen padre que desea formar buenos ciudadanos para la patria miembros útiles para la sociedad; sabe tambien que privando á mis hijos de su padre les arrebata su guia, su custodia y su guardian en el periodo de su inocencia; y que esos tiernos niños pueden venir á ser mañana unos seres desgraciados, á causa de su infundada cuanto impremeditada resolucion. Hay mas, quizá, el mismo Sr. Villar quiera un dia castigar (lo que Dios no permita) á alguno de mis hijos, por su mala conducta y como á un criminal; siendo asi que en ese caso castigaria á su misma victima dejando impugne al verdadero criminal que lo seria el Sr. Villar, que les ha arrebatado su padre en su infancia, baciéndolos quedar en el mayor desamparo y con notoria injusticia.

Francamente compadezco á ese señor, por que no es fácil que sea feliz. ...

Es atentatoria contra las leyes de la Nacion, por que ellas garanten los derechos, la libertad y la propiedad de sus habitantes, y ninguno puede ser obligado á hacer lo q' la ley no manda ni privado de lo que ella no priva. Despues de esto ¿cual es la ley que autoriza al señor Villar para desterrarme al estrangero, como lo ha hecho, porque ha sido asi su voluntad? ¿El estado de sitio en que actualmente se halla la Provícia de Entre Rios? Seria un absurdo por que él no tiene semejante alcance; cuando mas pudo el Sr. Villar, ya que yo soy una persona de tanta importancia como parece, haberme hecho salir de un punto á otro de la Provincia, ó si se quiere de la República y este mismo acto lo haria responsable, porque habria sido injusto y de consiguiente arbitrario.

He sido atacado de un modo brusco, ignoro el porqué, luego entonces debo de defenderme, esto á mas de ser lógico es una necesidad en mi; tengo hijos, y si no lo hiciera seria responsable ante ellos.

No cuento con el poder de las bayonetas pero si cuento con los tribuuales argentinos, á donde oportunamente he de ocurrir en demanda de justtcia; ni con el de la fuerza material, no señores; y en ellos á la luz de la ley y de la razon y fuerte por mis derechos me he de defender del Sr. Villar: téngalo por cierto. No es una amenaza la que hago, es si un deber que cumplo.

El Sr. Villar padece un error, no está él mas arriba de la Ley ni de los derechos del mas desgraciado.

Soy oriental, tengo seis hijos argentinos y confio en que este gran pueblo, no ha de consentir el triunfo de la injusticia y de la arbitrariedad, sobre un modesto é inerme padre de familia argentino.

No me asalta ningun temor.

Esperemos.

Antonio J. Alvarez

Buenos Aires, Febrero .. de 1871.

Salida de vapores.

—Para Bahia Blanca y Patagones. el vapor nacional Patagones, saldrá el 4 de marzo á las 12 del dia conduce carga y pasajeros.

—Para Montevideo el bergantin goleta Italiano Arriete, saldrá el miércoles 1. ° de marzo á las tres de la tarde, conduce pasajeros y correspondencia. Tarifa.

pasage de Càmara ps. fts 12.
id id Proa id 6.

la correspondencia, carta sencilla con franqueo del correo, pagará 5 ps. m[c una.

Agentes; Estevan D. Risso y hno. Reconquista 99 1[2.

Paquete francés Sindh—Los pasajeros para este paquete serán conducidos á bordo por los vapores Kate y Jenny que saldrán del muelle hoy 28 del corriente á las 9 de la mañana y 1 de la tarde.

Los boletos de pasaje se venden en la ajencia del paquete francés y en la de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Para Asuncion—del Paraguay y puertos intermedios de libre entrada el sábado 4 de Marzo á las 10 de la mañana, el lijero y cómodo vapor nacional Porteña.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Agentes, Estévan D. Risso y hs, Reconquista 99 1[2.

—Lúnes 6 de Marzo, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38, y medio.

—Para el Rosario, vapor nacional Rio Paraguay Saldrá el miércoles 1 ° de Marzo á las 10 de la mañana. Recibe carga con lanchas gratis

Pasajes de 1 = pfts. 8 y de 2 = id 4.

Nota. Los pasajeros que quieran cumplir la cuarentena á bordo, pagarán dos pesos fuertes diarios, los de cámara y la mitad de segunda.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Vapor Rio Uruguay. Saldrá el martes 28 del corriente para Concepcion, Villa Golen y Concordia, con carga, pasajeros y encamiendas.

Juéves para Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Boleto de tren gratis.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Febrero 27 de 1871.

Continuan poco animadas é importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos

Se vendieron 16,000 ps. plt. á precios aun mas altos que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,000 al 67 1[8 p%.
Para el 28, 9,000 id id 3[8 id.
Id id id 5,000 id id 1[4 id.
El año pasado fué fiesta.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones,

LANAS.

1,500 arb. mezcla regular Norte 48.
840 id id buena id 49.
780 id meztiza id id 51.
3,000 id id regular id 50 id.
1,100 id id Sud 49.
900 id mezcla buena id 47 y 48.
1,400 id id regular id 45 y 46,

CUEROS VACUNOS SECOS.

200 campo Norte 144.
300 id Sud 145.

CUEROS LANARES.

150 docena campo Norte 121.
180 id id Sud 118.
140 id al barrea id 90.

CERDA.

45 arb. del Norte 155.
90 id id Sud 175.

IMPORTACION.

Con la salida del Paqunte Francés «Sindh» el mercado ha estado completamente paralizado por lo que los negocios realizados los indicaremos con los de mañana.

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—Febrero 27 4 3[4.

Reaccion en los arroces vista la probabili*

dad de paz en Europa, tenedores rechasaron oferta de 15 por glacc.

Detallandosé sal de Lisboa para consumo á 12 4000 arb. lana en lote de la colonia, al rededor de 29 ofertas de cueros americanos, á 64.

A LA SALA DE RESIDENTES.

cardiff «Louis Geer».

Valparaiso« araucania Maria olten» Pernambuco Teresa Papel 13 5/8 cambio, 51 1/8 á 51 3/4.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEIBDAS

Moreo hermanos 452 cjs fodeas 290 id aceite, en latas 20 letas conserva de tomates 51 barriles amchoas, 86 id alpiste 40 bolsas aveilanas, 18 cjs conchas 68 id higos secos.
Viale hermanos 30 id aceite en latas.
Piaggio 50C bolsas arroz glacé.
A. Mena 201 rrollos tabaco.
M. Ruchima 4 cjs galletitas.
S Gaggiero 24 bcas queso 25 cjs clavos de olor 4 id pistachos 1 bulto canela, 100 cjs almendras pelada, 2 id hongos secos.
Labarde 12 id conserva de tomates.
Pietranera 325 id fideos.
M. Terrero 10 id sardinas.
Laborde 4 id aceite en latas 2 id hongos, 1 d almendras pelada.
Shomas 12 bolsas cedros.
Casarre G. 40 cjs bacalao.
Molfino 597 bolsas mais.
Bacqué 2 cjs quesos 10 id bacalao.
Cassimau 10 id en curtidos.
A Breun 32 bords vino tinto.
Necol L. 150 id id id.
Dussau 8 id id id.
Olaso 30 id id id.
Docloz 130 id id id.
Deebjed 110 damaj anizado.
Saggiero 50 ejssecos 50 id bicter.
L. Belgrano 6 canastos loza fina.
Raffinette 121 cj vino italia.
B. Plampas 10 pipas 10,2 12,4 vino tinto.
Clausen 13 cjs cigarros alemanes.
R. Ruiz 26 pipas vino tinto.
Querti 2 cjs copas medio cristal.
J. Perez 113 id vinos españoles finos.
Movre J. 400 frasq. ginebra.
S. Gaggiero 15 bultos papel astraza, 60 cjs vermouth.

Drogas.

R. Cramuvell 6 cjs licor labacaque.
Eastman 1 fardo oblon.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 7 cjs boas punto de lana, 1 id camisas de lisjado.
Dasbrhire 1 fardo lienzo 1 id género, mezcla 1 id pañuelos,

MARITIMA

Ultramar dia 27

Genova el 23 de Enero, Marsella el 25, Bacelona el 26 Gibraltaa el 29, Rio Janeiro el 18 de Febrero, Montevideo el 23 vapor italiano «Italo Platense» 10 ton. cap José Danero á F. F. Cecchi con 2d8 pasageros á A abbiate 5 bcas aguardiente 1 cjn mercs á L. Ariardiui 40 cjs pasas de higo, 1 barril porotos 1 baul mercs 8 cjs almendras, 80 cjs fideos, a Romenason Ca, 2 cjs mercs á Boursies y Ca, 5 cjs aceite 4 bultos paraguas, 1 cjs mercs. á G. Bazille 1 id id á Carbieri hermanos 6 bcas quess á E. Garne 1 bulto música, 1 cju mercancias á Gaprile y Ca. 4 cjs mercancias á F. F. Cecchi 3 bcas castañas 3 cjs almandras. á P Chissa 18 cjs plantas á S. M. Carreza 2 cjs intrumentos de matematicas á A. Capello 3 cjs mercs á F. F. Cechi 100 cjs fideos Riva y Ca. 55 barriles clavos, 5 cjs fierro á B. Delliny 6 bultos 1 cjs maquinaria 1 rueda á L. Cagnino 11 bcas quesos 26 cjs conservas alementicias, á Darte y Ca. 24 cjs mercs 1 cjn guantes á R. Esposa 8 cjs papel. 6 Sfernet y Ce 10 bultos maquinaria á Fels y Ca. 2 cjs calzado á L. Fecormentin 8 cjs sombrero1 á Fusoni hermanos 2 barriles barniz, 6 bultos pintura, 4 bultos hilo 1 cjs cigarros á Figura y Ca. 25 pipas vino tinto á F. Foulir 1 cjn mercancias 1 cju solchichon á A. Godad 3 cjs frutas, á A. Guette 2 cjs id 1 cjs dulces 2 cjs jarabe á D. Grandjian 9 cjs mercs 1 cjs muesiras, á Ronig y Ca. 1 cjn guantes á Camel y Ca. 2 mercs á lo Ligocin Itajiana 1 cjn papel á A. Lopez y Ca. 1 cju ropa á E. Matilde 2 cjs merces á P, Noses 14 cjs libros á G. Matil 1 cjs mercs á B. Nuñez 10 cj merc. á S. Numa 1 id id á Rellegini 2 id id á G. aHierotti 1 cj estatuas de marmol 4 cjs perfumeria 1 cjs C. 13 cajs libras á é cjs salchichon, 1 cj quesos 3 cjs mercancias 1 cjn efectos, á Sommidon y Ca. 1 cjn mercs, á Silvestre 13 cjs aceite 1 cjn mercancias 1 bulto aceitunas, 1 bulto 1 cjn pescado á C. Farss 3 cjs turron á Fartarola 50 cjs fiideos 1 cjn salchichon 1 cjs conservas 10 cjs castañas á Febrero hermanos 1 cjn libros, á VV Fehr 4 cjs tejidos á L. Vivet 1 casco mercancias á N. Repetto 1 cjn plantas.

Entrada Dia 26

Montevideo vapor de guerra francés «Brecii»
Corrientes id nacional «Goya»
UruguaY id ingles «Gris»

Dia 27.

Montevideo vapor Oriental «Rio Uruguay» barca Americana.

Salidas Dia 26.

Montevideo y Genova vapo Nalano «Italo Platense».
Antillas bergintin goleta inglesa «Mira»
Puertos Estrangeros barca Americana «E. M. Juckec».

Dia 27

Urugury vapur ingés «Iris»

Teatros

VICTORIA

Compañia Dramatica Española

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Juéves 2 de Marzo de 1871.

Despues de una agradable sinfonia se pondrá en escena el apropósito dramático en dos partes, dividido en tres cuadros, original y en verso de Rafael Barreda:

Dios perdona!!

En el cual toman parte todos los artistas de la compañia que actualmente funcionan en dicho teatro y el Sr. Cubas que há tiempo se retiró de ella, tomará parte tambien, por deferencia al actor.

Concluirá la funcion con una divertida petipieza dirijida por el señor Cubas.

A las 8 1/2.

AVISOS

Colegio ANGLO-FRANCO-ARGENTINO 344 Cuyo 344—Este establecimiento es una hermosa casa-quinta con magnificos recreos, proporcionando á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar por su limpieza y extnesien, asi como por la salubridad del aire que se respira.

El programa abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas extranjeros, asi como todos los estudios preparatorios de la Universidad, con privilejios considerables. Aunque el establecimiento sea nuevo y que el número de los alumnos sea todavia bastante reducido, se han organizado ya las siguientes clases: tres de lectura y gramática castellana, cuatro de inglés, tres de francés, una de aleman, una de latin, clases de historia, de caligrafia, de ortografia, de jeografia, de aritmética, de dibujo, de canto, de piano, de violin y de flauta, las cuales están atendidas por el infrascripto director y 4 profesores. No se economiza gastos ni esfuerzos para que el Colegio Anglo-Franco-Argentino esté á la altura de las mejores instituciones conocidas tanto por la solidez de su enseñanza como por su disciplina y elevada moralidad. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del Director y de su esposa. Por mayores informes al programa que se reparte gratis en el Colegio. El director procura estar disponible para visitas antes y despues de las tareas diarias de 8 á 9 y de 3 á 4.

D. F. Sauvain, director.

NOTA—Hay clases nocturnas de inglés y francés á condiciones ventajosas para la juventud estudiosa. f28 p3

Se alquila una casa en la calle Rivadavia núm. 165, altos, segundo piso, sobre la izquierda—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2.

Se alquila un corralon en la calle Tacuarí números 158 y 160—El que se interese ocurra á la calle Lima núm 20, altos. f28 p2

En 1600 $ mensuales Se alquila la casa esquina Belgrano y Perú núm. 174, con armazon, mostrador, gas y vidrieras—Ocúrrase calle Piedad núm. 82. f25 p3.

Baratillo Sin Igual 82 Piedad 72—Enaguas blancas con volados á 30 ps., cortes bordados para calzon s de señoras á 10 ps., pantalones de casimir finos á 80 y 90 ps, trajes completos para niños de 60 á 160 ps., brin crudo de puro hilo á 4 ps. f25 p3.

Para Coruña y Vigo Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego Maria de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.

Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Trelle, Garcia y Ca.
f25 p20 Victoria 85 y 87.

Bazar de Camaña Esquina Potosí y Chacabuco 88 y 128—Por una rara casualidad, apesar de la guerra Europea. se ha recibido un cajon con 600 abanicos todos distintos—Los hay para la estacion actual y para la de invierno, de color, de luto y de medio luto; de hueso. de nácar de muchas clases de madera y de las formas mas nuevas y caprichosas y, lo mejor, á precios sumamente módicos.

Se ha recibido igualmente una nueva preparacion para pegar cristal y porcelana, la que bien empleada, dá exelentes resultados.

Gran surtido de guantes de cabritilla á 15, 20, 25 y 30 ps. par. f28 p1

A los horneros Se vende leña de durazno para los hornos de ladrillo—Para tratar ocurran al establecimiento de Caceros ó á la calle de Maypú núm. 91. f28 p2

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. f28 p6—t. p.

Se alquila una casa en la calle Talcahuano núm. 329, con siete habitaciones por un alquiler módico—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2

Al público La fotografia del Plata sita en la calle Rivadavia 600 y 610, se ha vendido á D. Cárlos Aglietti. El que tuviese cuentas con el dueño de dicha fotografia, que pase al mismo establecimiento en el término de tres dias contados desde la fecha, y no se oirá reclamo alguno pasado dicho término. f28 p4

Cocinera Se precisa una con recomendaciones—Vicioria 340 altos. f28 p2

Se alquila la casa baja calle Rivadavia núm. 613, tiene 12 piezas, alijibe, gas, estufas y demas comodidades precisas, el mercado y el paseo Lorea en frente y el tramway á la puerta—Para verla y tratar ocúrrase á los altos de la misma casa. f28 p3.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. La Casa Americana 76 San Martin 76. f28 p6—t. p.

Se alquilan 2 casitas en la calle Garay núm. 41 y 43 y otra en la calle Balcarce núm. 461—El que se interese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2.

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. f28 p6—t. p.

Para negocio Se alquila un cuarto como para negocio al menudeo, calle del Perú núm. 166—Tiene caños para gas y aguas corrientes, á una y media cuadra del Mercado. f28 p4

Se alquilan 2 almacenes en la calle Lima núms. 18 y 22—El que se intérese ocurra á la calle Lima núm. 20, altos. f28 p2

Sastreria Se vende una muy acreditada y en un paraje superior de la ciudad, los tratos serán muy alhagueños. Sus dueños la venden por ausentarse del pais.

Ocúrrase Piedras núm. 166, sombreria, que encontrarán con quien tratar. f28 p3

Al comercio En la calle de Balcarce núm. 119, se alquila un espacioso depósito—Al lado darán razon. f24 p5

Se avisa á los carpinteros que en la calle San Martin núm. 290 1/2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos. f26 p15.

Para hombre solo se ofrece una pieza con asistencia y muebles y con ventanas á la calle—Moreno 314. f26 p3

Al vecindario de San Miguel—La Comision de Hijiene de la Parróquia ha dispuesto que se proceda dentro del plazo de doce dias, al blanqueo interior y exterior de todas las propiedades comprendidas en la circunscripcion parroquial.

Los infractores á esta disposicion serán penados con una multa, que será designada por la Comision.

A los vecinos pobres se les proporcionará la cal necesaria en la calle de Talcahuano núm. 13. f26 p3

Libros Se compra, vende y cambia—Tacuarí 67. f26 p3

Casa nueva Por 70,000 pesos m/c se vende, Ascuénaga num. 59—Su dueño Córdoba 336. f26 p3

Al comercio Avisamos al comercio y á nuestros amigos que nos hemos mudado á la calle de Maypú núm. 104 1/2.
f26 p2 Plantier, Abreu y Ca.

200 $ de gratificacion Se ha estraviado un cachorro—raza inglesa—color gris. El que lo devuelva calle Florida núm. 199, recibirá la gratificacion arriba espresada. f26 p3

A las familias Se ofrece en venta por la mitad de su valor: 1 rico piano Erard, 1 armario con espejo, 2 mesas de jacarandá para 15 y 20 cubiertos y otros muebles finos que se regalan por tener que salir al campo y no poder llevarlos—Venezuela 377—Aprovechar y andar pronto. f26 p3

Gran remedio contra la fiebre amarilla—En el pintoresco pueblo de Belgrano se venden tres casas; dos chicas como para corta familia, y una grande con bastante comodidad, todas tres con árboles y parras—Para tratar al mismo pueblo, calle del 25 de Mayo núm. 192. f26 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. f26 p3.

En la veleria DEL PROGRESO frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, cars pas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, banderas, malet s, hule de una á seivaras de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. f19 p3.

Club del Progreso La Comision accediendo al pedido de varios socios, ha resuelto dar un nuevo baile de disfraz el próximo domingo 26.

Los socios que quieran tarjetas de entrada para sus familias, tendrán á bien pasar á recojerla; del mismo modo las personas que hubiesen sido invitadas á los bailes anteriores, deberán renovar sus invitaciones.
f25 p2 La Comision.

Verdadera pichincha Es para el que compre la hermosa casa situada en el pueblo de Merlo, compuesta de 17 1/4 varas de frente por 70 varas de fondo, donde está la Botica, al lado de la panaderia, con 8 hermosas piezas, cocina y lugar, pozo de balde, rica agua con su buena pileta, un hermoso parral, muchos árboles frutales. Está alquilada la casa menos dos piezas y gana 500 $ toda cercada de buena pared. Para tratar, ocurrir á la calle de Santa-Fé núm. 136, á toda hora. f25 p3

Baldosas de piso Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos Boca del Riachuelo. f25 p3

Tachos de saladero de cien á quinientos galones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. f25 p3

Casa de campo ó una chacra—Se desea alquilar una que no esté muy lejos del ferro-carril del Oeste—Ocurran á la calle Piedad 78. f25 p3

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, prefiriéndose vasca francesa—En la calle Cangallo núm. 105. f25 p3

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARIT[illegible]O

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presideute—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jérente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

Baldosas de techo se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. f25 p3

Estudio de abogado, médico y escritorio de comercio—Se alquila una sala con una pieza de recibo á la calle y dos interiores—Primeros altos, escalera á la derecha, calle de Maypú núm. 61.
Calle de Cuyo 263 su propietario. f25 p3

A los constructores Ingenieros etc. vigas, pino de tea superior calidad y de todas dimensiones, se venden en el corralon de Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo. f25 p3

Tejas del país Se venden á 4 reales—Corrientes 39. f24 p3

Agencia de Lloyds En esta agencia se reciben propuestas para la compra de la barca inglesa «Balcarry» de 500 toneladas de registro, construida en 1868 y actualmente encallada en la Bahia de Policarpo—Tierra del Fuego—sobre una playa de arena, como á 60 brazas de marea alta y como á dos cadenas de donde baja la marea. El casco ha sufrido muy poco. Tiene hermosísimos palos y vergas mayores de fierro y sus trinquetes y vergas alzadas. Los otros palos de repuesto se hayan sobre la playa—Tiene como 100 toneladas de carbon en la bodega y como 200 toneladas de fierro y varias otras cosas.

Los que se interesen pueden ocurrir para mayores informes á esta agencia—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1871.
Calle Bolivar núm. 7. f14 p15

Consulado General de la República del Paraguay en la República Argentina

Estando habilitado este consulado por disposicion superior, pone en conocimiento de los súbditos en general, á fin de que concurran á la oficina sita calle de Potosí núm. 219, á munirse del correspondiente certificado de nacionalidad para que, de acuerdo á las leyes vigentes en el pais, puedan obtener la proteccion de este consulado.

Tambien se previene á los capitanes y patrones de buques que hacen la carrera entre el Paraguay y este puerto, pasen por la oficina de este consulado á refrendar sus patentes, segun las ordenanzas que rijen en ambos paises—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
f25 p5 Pedro V. Gill.

Código Civil 40 ps., Id pena 20, Revista de Buenos Aires 6 ps., cuestion San Juan 6 ps., Memoria presentada al Jurado de los certámenes históricos de 1868 por R. Avendaño, 5 ps.—Tacuarí 67. f11 p9—t. p.

Se alquila un corralon con seis piezas viejas, en la calle Rivadavia núm. 789 á 81, frente á las casas de Llavallol—Para tratar calle Piedad núm. 790. f23 p15—t. p.

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber que desde el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde, empezará á pagarse la renta de los bonos Municipales, correspondiente al primer trimestre.

Los tenedores deben ocurrir con ellos desde ese dia para su confrontacion y demás operaciones necesarias—Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
f24 p6 B. Llorente, Secretario.

Telégrafo Trasandino—Se avisa al público que desde hoy se reciben en la Oficina Telegráfica, Calle de Cangallo núm. 103, despachos telegráficos para la ciudad de Rio Cuarto, todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde. Precio 30 ps. m/c.

El representante de la Compañia,
Andrés F. Lamas.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871. f23 p8

Para el campo Un jóven aleman, que tiene las mejores recomendaciones, está buscando colocacion como tenedor de libros en algun pueblo de campaña. Tiene 3 años de práctica en el pais. Dejar una esquela con las iniciales U S. en la imprenta. f23 p6

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa de remate en la calle Victoria 71, que jirará bajo la razon social de Ximenez Hnos.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.
Juan Ramon Ximenez—Manuel Ximenez.
f24 p10.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

Una cocinera que sepa bien su oficio se necesita con buenas recomendaciones para una corta familia alemana.

Darán razon 503 calle de la Piedad 503.
f16 p8.

Jaime Arrufó Agrimensor, ofrece sus servicios profesionales—Domicilio Venezuela núm. 292. f18 p15

Terreno Se arrienda mas de media legua á poca distancia del pueblo de Lobos—Ocúrrase Cerrito 144.
f18 p6.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Caballos perdidos De la estancia «Remedios,» en el Partido de las Lomas de Zamora, han sido robados diez caballos, entre los cuales ván los siguientes pelos: dos tordillos, dos zainos, un picazo, un malacara, un overo y un pampa Al que dé razon del paradero de estos caballos en la misma estancia, se le dará una buena gratificacion. f15 p8

†

D. JUAN FRANCISCO CORDERO

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1871.

Da. Antonia Esteves de la Cruz su viuda, sus hijos, hijo politico y demás deudos del finado suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 2 de Marzo, á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. f28 p3

†

Da. MAXIMA ETCHEPAREBORDA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1871.

Sus padres D. Juan Etchepareborda y Da. Ana Elizalde, sus hermanos y demás deudos de dicha finada, suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hayan recibido la invitacion de estilo, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de San Miguel, el miércoles 1.° de Marzo á las 10 1/2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. f28 p2

†

JUANA ALVAREZ DE SANCHEZ

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1870.

Dalmiro V. Sanchez esposo, su hermana Da. Rosa Alvarez de Botet, su madre política Da. María L. Rodriguez de Sanchez y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lúnes 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en la Iglesia del Arcangel San Miguel. Atencion á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

f24 p4.

José Boada Pone en conocimiento del público y de sus relaciones y amigos en particular, que tiene establecido su escritorio bajo la Recoba nueva núm. 102, haciéndose cargo de asuntos judiciales, revisacion de titulos, coloçacion de dinero á interés sobre hipotecas y de compra y venta de fincas y terrenos. f14 p9—t. p.

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.
Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 ps.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 sos.
Trajes de brin para muchachos 3 á 7 años ps. 60
Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquísimo 8 á 14 años 150 ps
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.
e27 p30 Señora Flower, dueña.

Aviso Municipal Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.

Los infraptores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.

Señálanselor parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.

Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Enropa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas

Febrero 21 de 1871.

El Inspector.

SE NECESITA

Un buen cocinero, San Martin 144.

Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1° de Marzo del presente año.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

f28 p15.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

f23 p15—t. p.

POESIS

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Un volúmen de mas de 260 pájinas, composiciones inéditas la mayor parte, aparecerá al fin de este mes.

La edicion es de todo lujo.

Precio de cada ejemplar, 30 pesos m/c.

Los puntos de suscricion son los siguientes:

Libreria de la Union, Rivadavia 100.
Idem idem Mayo, Moreno 241.
Piedras 230.

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los debiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tonico del siglo
HESPERIDINA se recomienda por
HESPERIDINA el tonico mas agradable
su base es la naranja amarga
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
Pomada Estradé Fabricada por
M. S. Bagley

Se encienden solamente sobre la Caja.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
MARCA DE FABRICA — TRADE MARK
PRIZE MEDALS LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Haibach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.

Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Perú 120.

AVISO

El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañia. f26 p10—t. p.

Hugo Bunge y Ca. 183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo,
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas españolas.

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.

Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.

Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.

Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.

El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.

Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.

Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.

Tohallas de hilo á 3 ps.

Triángulos de punto á 25 ps.

Franela pura lana la de 12 ps. se dará por 10

Gran novedad en tripes de Bruselas.

e25 p30—t. p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"ITALO-PLATENSE"

Su comandante Domingo Copello.

Saldrá el 26 de Febrero á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles**, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente—
f12 p15—t. p. T. F. Cecchi.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la
CIUDAD

REMATES

Calderon y Sundblad

De terrenos altos á seis cuadras de la estacion San Martin del ferro carril del Oeste.

El domingo 5 de marzo á las 12 en punto de la mañana venderemos á la mas alta oferta, dinero de contado, sin retirar lote, ocho manzanas de terrenos, por manzanas, ó en lotes al gusto de los interesados.

Estos terrenos estan situados en uno de los parajes mas elevados que tiene la línea del Oeste, inmediatas á la Estacion San Martin, y rodeados de magnificas casas quintas; siendo aparentes para construir casas de campo—Quedan á seis cuadras de la estacion sobre el camino real que vá al pueblo de San Justo, y que tiene 40 varas de ancho, frente al edificio de los Padres Jesuitas.

Tren gratis de ida y vuelta para los interesados, que sale del Parque á las 11. Los boletos se entregaran en el Escritorio de los Rematadores Perú 37 el Sábado 4, y en la Estacion media hora antes de salir el tren.

Cárlos Ristorini
GRAN REMATE EN FLORES

(ESTACION FLORESTA)

De 133 lotes de terrenos.
Distantes 25 minutos de la plaza de la Victoria
Terrenos de campo y pueblo.
Con tramway y Omnibus á vapor á 2 y 3 cuadras.
Grandes lores por poco dinero.
Ningun terreno mas barato.
Magnifica situacion.
Triplicaran de valor en un año.

El domingo 5 de Marzo á las 11 menos 10 saldrá de la estacion del ferro carril del Oeste un tren expreso de Omnibus á vapor gratis que llegara hasta los terrenos.

Habrá lunch, rica cerbeza &.

NOTA—Los boletos gratis de ida y vuelta solo son 60, y se darán en el escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De una finca muy central.
Renta segura.

Situada calle Buen Orden nums. 299, 301, 303, 305 y 307—Entre Chile é Independencia—Una cuadra antes de llegar á la hermose plaza de la Concepcion.

El viernes 3 de Marzo á las 5 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un lindo frente de 25 1/2 varas por 21 1/3 de fondo, el edificio es sólido, y de azotea; esta dividido en almacenes, el núm. 299, ocupado con tienda de modas, núm. 301, con libreria, el núm 303, con peluqueria y los núms 305 y 307 con confiteria.

Todos sabemos que la calle Buen Orden es la mas comercial de esta ciudad, por frente á esta finca pasa el tramway, las aguas corrientes, y esta alumbrada á gas.

Produce 3,500 pesos mensuales: Se verificará la estension del terreno en el acto de la venta.

Por otros infarmes, Lima 56.

POR EL MISMO

Remate JUDICIAL.

De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.

Situadas la primera calle de Méjico núms. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Salta núms. 180 182, 184 y 186.

La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Platolon y por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se remataran estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr. Juez y son como sigue:

La casa esquina Mégico y Salta tiene 17 varas 30 centimos de frente al Norte ó sean 14 metros 98 centimos por 21 vara 95 centimos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centimos, tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y esta tasada en 482,303 pesos mjc.

La casa calle de Salta núm 188, tiene 12 varas 55 centimos de frente al Oesie, ó sean 10 metros 33 centimos por 17 varas 75 centimos de fondo ó sean 15 metros 37 centímos, tiene varias piezas de azotea con una sala de dos ventanas, y esiá tasada en 107,719 pesos mjc. podran rematarse juntas ó separadas.

Para ver los titulos, tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por oiros infosmes Lima 56.

Remate

POR

Ximenez hermanos

En nuestra casa calle Victoria núm. 71

A 5, 6 y 7 meses.

En los dias 1.° y 2 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana venderemos por cuenta de varios un variado surtido de efectos para tienda, merceria y astreria cuyo pormenor es como signe:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales,

gró y pequin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, ademas para vestidos pa' peles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimeros, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana paños negros y de colores de gustos nuevos par, fajes y pantalones, camisas finas para hombre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla calzoncillos articulos de merceria é infinidad de articulos.

Al mismo tiempo—Se venderá un magnifico surtido de frazadas españolas de varios tamaños.

REMATE NOTABLE

POR

Wehely Gimenez Ca.

En casa de los Srs. F. G. Molina é Hjs.

CALLE DE LA VICTORIA 238

Surtido nuevo.

El martes 28 de Febrero.
Miercoles 1.° de Marzo.
Jueves 2 de Marzo
Viernes 3 de Marzo.

Algodones por bulto entero y medios bultos.
Gran cantidad de tripes
Lindo surtido de sederias.
Géneros de vestido para la estacion entrante.
Gran surtido de pañueleria
Ademas de un surtido completo de articulos para tienda.

Al mismo tiempo.

Un lindo surtido de ropa hecha para invierno.
Un gran surtido de tapados de novedad.

Mariano Billinghurst

De la finca alta y baja perteneciente á la testamentaria de D. Diego Hargreaves situada calle Piedad núm. 75, 77 y 79.

Entre Reconquista y San Martin.

De órden de sus herederos señoras Helena H. de Cadet, Rosa H. de Gerding, D. Diego y D. Francisco Hargreaves, todos mayores de edad.

El mártes 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La espresada finca central construida en terreno de 12 1/2 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo al Norte, con dos almacenes y demas servidumbre abajo alquiladas actualmente en 3600 ps. mjc: y la casa alta hoy ocupada por uno de sus herederos, puede muy bien dar otro tanto con pequeñas refacciones.

Se suplica puntualidad á la hora indicada.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo frente al Almacen Nava de D. José Badaraso.

El miercoles 1° de marzo á las 12 del dia se han de rematar sin falta ninguna, á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca:

Dos masteleros de barca, 9 vergas y otros palos, 14 atados jarcias, 20 rollos cabos, 90 motones y otros objetos navales que estaran allí á la vista.

Florencio Madero y C.

18° Remate de carruajes y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.

Por no haberse podido desembarcar los carruajes se a transferido este remate para el sábado 25 del corriente.

El jueves 2 de marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Caztes, Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.

Al mismo tiempo.
Para talabarteros.

Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros articulos del ramo.

En seguida.

Venderemos en seguida tres carros de tráfico de poco uso con sus arreos correspondientes.

POR EL MISMO

Esplendido remate de la finca conocido por "Jaadin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 28 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fs.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1/2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

De lujoso muebles.

En la casa habitacion de la señora viuda de D. José Maria Cassaffousth calle de San Martin núm. 135; por ausentarse para Europa.

El martes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes los ricos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Un juego de sala de jacarandá maciso forro de brocatela punzó compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 piano pierna calzon de Chihiring que pertenecia al célebre artista Golchalk su costo 32,000 pesos mjc., 2 enpejos marco dorado, 1 luna veneciana, 2 preciosos chiffoniers de Boulh, 1 id de palo de rosa, 4 rinconeras doradas con espejo, 1 mesa grande de Boulh, 6 sillas doradas, guarnitur de ch menea compuesto de un reloj y 2 candelabros, otra de bronce maciso compuesto de 1 gran copa y dos soldados, 1 estante para música, 1 banco de pino, 1 mesa de Boulh, 1 gran estatur de marmol representando un caballo, otra gran estatua repre entando á Franklin, 5 juegos de cortinas con galeria de brocateles de seda, 2 candelabros de bronce artistico, altombrado de Bruselas, Dormitorio—Una gran cama doble de jacarandá maciso, gran cortinado de damasco de seda color oro, 1 gran ropero de jacarandá y palo de rosa, de 2 cuerpos luna francesa, 1 espléndido lavatorio de id con id, 1 cómoda de id, 1 mesa de luz de id, 1 estante para guardar alhajas, 1 espejo marco dorado, 1 juego dormitorio compuesto de 2 sillones de terciopelo bordados; 1 reloj Boulh, cortinas, cuadros, alfombras etc.

2.° Dormitorio—1 cama de bron 1 cómoda de jacaranda, 1 mesa de luz, lavatorio piedra mzrmol de id, estante da caoba para libros, 1 tohallero de id, sillones de reps, cuadros; alfombras etc.

Comedor—1 precioso juego de comedor, de Valle Chéne compuesto de un magnifico aparador tallado, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 etayers para trinchar y 17 sillas id asiento esterilla, espejo muy elegante, marco dorado, 6 cuadros al oleo de mucho merito representando frutas, 2 licoreras, 2 silias 1 para piño, 1 reloj de mucho mérito, 1 juego de porcelana para 24 cubiertos dorado, otro para postre pintado al oleo, varios juegos de tazas para the, cristaleria fina, platina & Otro cuarto—con varios roperos y comodas de pino bateria de cocina en perfecto estado.

A mas—muchisimas plantas de merito entrando taes ó cuatro camelias.

A mas—Venderemos á las condiciones de costumbre una gran cantidad de cuadros al oleo de mucho mérito.

POR EL MISMO

De las existencias de la caballeriza situapa en la calle Buen Orden núm 357 plaza de la Concepcion.

Por liquidacion de una sociedad.

El miercoles 1° de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote todas las existencias de la caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente.

38 magnificos caballos de andar, mansos, sanos y gordor, entrando varios que son tambien de tiro.

46 pesebres con estrepiso, dos máquinas de desgranar maiz, una en perfecto estado y otra algo descompuesta, 1 galpon de zin, 2 casillas de madera con techos de fierro, burrito para cargar sillas é infinidad de objetos—A mas venderemos la accion á la llave con contrata de dos años. Pormenores Bolivar 14.

POR El MISMO

Alhajas.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

En nuestra casa Boliver 14.

El martes 7 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran centidad de alhajas consistiendo en doce docenas collares de coral, un rico surtido de medios aderezos y collares de feligrana, plata dorada, una infinidad de carabanas para señoras y niñas como tambien relojes de ora y plata, para bolsillo, á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico é infinidad de articulos.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 3 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un surtido de muebles pertenecientes á fabricantes y á casas particulares

El pormenor se omite por ser muy estenso.

Al mismo tiempo—Se venderá á las condiciones de costumbre una gran partida de cristales recien introducidos al pais.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Adolfo Manigot, calle Florida núm. 29 (altos) por ausentarse para Europa.

El jueves 2 de marzo á las 11 1/2 en punto.

El pormenor es el siguiente:

1 Guego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones 2 sillas 2 tabouretes 1 piano de jascarandá 1 espejo ovalado 2 mesitas de la India 3 cuadros dorados 3 pares cortinas doradas con galeria, 1 par taboretes bordados, 11 icereras con varios adornos, 1 alfombra tripe nueva, 1 estera de la India. 1er dormitorio, cama camera de caoba con chlchon elástico, 1 cunita y 1 cama de fierro con colchones, 1 ropero pe caobe, 1 ropero de espero 1 lavatorio caoba con piadra marmól, 1 mesa cooturero, 3 sillas, 10 sillas esterillas doradas, 1 silla de amaca, 1 reloj y 2 candelabros y varios adornos, 2 pares cortinas de puertas, brazos dorados con lamparas de kerocene, 1 alfombra, 1 estera.

2 Dormitorio, marquesa de fierro con colchones, 1 ropero, 1 mesa de arimo con tocador, 2 rinconeras, 1 mesita 1 brazo de luz con lámpara de Kerosen.

3 Dormitorio 1 cama de fierro pintada, 1 lavatorio 1 ropero, 1 mesa de luz varios cuadritos, 2 armaritos de pino pintados 1 escritorio 1 mesita, 2 sillas de la India.

Comedor 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra marmól 2 armarios rinconeras con piedra marmól, 2 lámparas Kerosene, 12 sillas de caoba, 1 sofá, 1 mesa redonda con piedra marmól, porcelanas, cristales, juegos bandejas, y muchos objetos que por su estencion no se detallan

POR CARLOS RISTORINI

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN FLORES (ESTACION FLORESTA)

Distantes 25 minutos de la Plaza Victoria.

TERRENOS DE CAMPO Y PUEBLO

Con el Tramway y Omnibus á vapor á 2 y 3 cuadras.

GRANDES LOTES POR POCO PRECIO

Ningun terreno mas barato

MAGNIFICA SITUACION

Triplicarán de valor en un año

Tren gratis

El Domingo 5 de Marzo á las 11 menos diez minutos saldrá de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

Un tren de Omnibus á vapor (expreso gratis)

A las 11 saldrá otro tren del Ferro-Carril del Oeste (Gratis)

Los que conducirán mas de mil personas hasta la Estacion de la Floresta.

Los lotes son de 20 varas de frente por 54 de fondo, ó bien 40, 60 80, 100 y 120 de frente por 54 ó 108 de fondo.

Se rematará por manzanas, medias y cuartas.

Podrá comprarse, un gran lote de 20 de frente por 54 de fondo por 6 ú 8 mil pesos, terrenos mejores, mas saludables que los terrenos que se han vendido calle del Callao á poca distancia de la Recoleta á 12 mil pesos la vara ó sean 240 mil pesos cada Lote.

Ocúrrase por boletos de tren ida y vuelta (grátis del Escritorio de *Cárlos Ristorini*.

LIMA NUMERO 56.

Tomás Gowland é Hj.

De articulos almac
En su casa calle Defensa 114.

El martes 28 de Febrero á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 cajones tabaco americano de mascar, 25 fardos tabaco tucumano, 20 petacas id id, 10 quesos parmesanos, quesos de bola y de gruyer, quesos ingleses, 50 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, ajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales. 100, mil cigarros hamburgueses varias marmas' 1000 libras hilo jparaatar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones abon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italíanos. 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 latas eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos italianes, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 cascos cerbeza, 20 lataso tabaco, foforos de cera y palo, galletas inglesas fosros de palo y cera y muchos otro articulos del ramo.

Al mismo tiempo—60 caj natta, 50 id loza surtida, 10 id escupideras, y tazas, 5 id jarros surtidos, 1 id soperas, 50 rollos tabaco negro del braril, 100 cuñetes pintura surtida.

POR EL MISMO.

De 380 bolsas cal viva de Córdoba.
En su casa Defensa 114.

El maetes 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y al contado en lotes al gusto de los compradores.

380 bolsas cal viva de Córdoba venidas en el vapor Proveedor del Rosario.

POR EL NISMO

De la goleta Golondrina.

Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares, abardo del mismo buque.

Por órden del Sr. Juez Nacional.

El damigo 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de órden del Sr. Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.

POR EL MISMO

De órden del Tribunal de Comercio.

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas pertenecientes al concurso de Saintord, calle Victoria 191 1/2.

El miercoles 1.° de marzo á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen de cumestibles cuyo pormenor estará á la vista el dia del remate.

Ademas los armazones. vidrieras balanzas y útiles.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria 147.

El viernes 3 y sábado 4 de marzo á las 12 se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Adofo Bullrich y Ca

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo cercado y dista solamente 2 cuadras de la estacion á obre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa nueva.
Calle Junin entre Tucuman y Temple.

El domingo 5 de Marzo á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, recientemente edificada á la moderna compuesta de cinco habitaciones, cuatro de ellas con piso de tablas, otra embaldozada, techos embaldozados, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas.

El primer patio embaldozado y el segundo enladrillado las habitaciones con sielss-razos, puerta de calle y ventanas á la moderua.

La casa es una monada y lista para poderla habitar, hay quien ofrece por ella 900 ps. de alquiler al mes con fianza.

El barrio es inmejorable y lleno de lindas casas de familia y distante cuadra y media del empedrado.

Recomendamos esta casa á los que quieran emplear bien su dinero, que les ofrece un buen rédito á los que buscon una casa cómoda para habitarla personalmente.

Titulos superiores. Por mas informes escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO.

Del Ponton Argentino.
Por órden del Sr. Capitan del Puerto
En el muelle dolde estará nuestra bandera.

El miercoles 1.° de Marzo á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado casco con todo lo que abordo contiene y cuyo pormenor es el siguiente:

2 palos, trinquete y mayor y el vaupres, 2 anclas con sus cadenas carrespondientes en buen dstado y sus molinetes.

El casco es forrado y clavado en cobre el que sin embargo se venderá sin falta alguna á culaquier precio y ed el estado que actualmente se halla,

Prevenimos á los interesados que el martes 28 del corriente á las 11 de la mañana la Capitania facilitará una embarcacion para conducir á los que deseen ir á visitar é inspeccionar el buque. No faltar á la hora indicada.

POR EL MISMO
¡JUDICIAL.!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones seis cientos ochenta y nueve mil seis cientos ochenta y cuatro pesos mjc. (2.689684) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion q' son 1.793,123 y 75.

Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO

De alhajas de oro, articulos de piata, labrada, etc, etc, grabados en cuadro, barilla dorada, etc.—Por órden de dos casas introductoras, calle San Martin núm 118.

El juéves 2 de Marzo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de factura y por cuenta de dos casas introductoras, á saber:

Artículos de plata legítima—Fruteras, piezas de adorno para mesa, mantequeras, dulceras, portacigarros, palilleros, costureros, candeleros, aceiteras, floreros, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension. Todos estos articulos son de plata garantida.

Articulos de platina—Cuchara s, tenedores, aceiteras, bandejas y muchos articulos de gusto y novedad.

En seguida—Por órden de otra casa introductora, una gran cantidad de gravados todos en vidrio y marcos representando las batallas de Worth, Metz, Sedán, Kozenville, Spicheren, etc' coleccion de batallas de Napoleon I., Wellingston, Waterloo, últimos momentos de Montrose, retratos de Shakespeare, Rubens, Vanqyck colecciones, cuadros históricos y escenas de familia, Galileo esplicando el sistema de movimiento de la tierra y muchos grabados lindos; todos con marcos dorados un cantidad de albums con colecciones de los principales monarcas y hombres célebres de Euyopa y Amérioa y algunos otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—El resto de papel apañado guardas id y dorado, esquinas, frisos batallas, baños de mar, batallas y muchos otros papeles que por falta de tiempo no se pudo vender el último remate.

Barillas para cuadros, marcos para espejos y otros articulos que estarán á la vista.

Pormenores én nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El Viérnes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS

En el delicioso pueblo de Belgrano.
Dos manzanas de terreno
Divididas en 36 lotes.
Continuacion del remate.

El domingo 5 de marzo, á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad y por órden terminante de los sócios, dos manzanas de terrenos divididas del modo siguiente:

Lote núm.		vs. de fte.	por	fondo
1—Calle Ituzaingo	esq.	25	—	50
2	—	16	—	50
3	—	16	—	50
4	—	16	—	50
5	—	16	—	50
6	—	16	—	50
7	Esquina	25	—	25
8 calle Caslli	—	25	—	25
9	—	25	—	25
10	Esquina	25	—	25
11 calle Tucuman		16	—	50
12	—	16	—	50
13	—	16	—	50
14	—	16	—	50
15	—	16	—	50
16 Moreno	esquina	25	—	25
17	—	25	—	25
18	esquina	25	—	25

2a Manzana.

19 al 25, 35 y 36 divididas en iguales lotes con los mismos frentes y fondos que la anterior.

Es inútil insistir por nuestra parte en llamar la atencion sobre la importancia que ofrece el mas delicioso y pintoresco pueblo sobre la via férrea de Norte, cuya importancia aumentará sin duda por la union con la ciudad por medio de los tramways y omnibus á vapor que se proyectan construir y que se proyectan construir y que serán un hecho antes de poco tiempo.

Este tramway pasará por la calle de Moreno segun los planos que hemos tenido á la vista.

Los lotes se prestan para hacer pequeñas casas quintas donde se podrán pasar deliciosas horas de placer y solaz. Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En San José de Flores.
40 lotes de terrenos.
Parte sobre la via férrea.
Lindando con el Sr. Terrero.
Espléndidos lotes para quintas.
Tren gratis.

El domingo 5 de Marzo á las 11 1/2 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante:

Cuarenta lotes de terrenos situados convenientemente entre el Caballito y Flores, parte sobre la via férrea, lindando con terrenos del Sr. D. Federico Terrero.

Los pormenores y planos los daremos oportunamente.

Todo el mundo comprende ya la importancia que va tomando Flores, tan apropósito por su proximidad á la ciudad para establecer allí una casa quinta.

La pronta y fácil comunicacion por medio del tramway y del omnibus á vapor, el cual recorre ya ese trayecto, hacen que los comerciantes den la preferencia para establecerse alli y pasar los calores en dias de verano.

El dia del remate habrá un tren gratis para conducir y traer á los licitadores.

Pormenores á nuestro escriiorio San Martin 118.

Nazar y Pereyra

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 83.

El martes 28 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tabloenes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambrones, alemanesco, camas as crim a. poples escoceses de lana, ponchos y mantass de seda negra y de colores, eintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconases, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO

A plazos—En su casa calle Peru núm. 83.

El jueves 2 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas, zarazas para vestidos, casimires, mucelina blancas de motita, brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y de castor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de de paño, id de brin, pantama pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantas fina zaerino negro, sombreros chanalas, cinta para colchon amias para señora idem prra hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en lasque hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, som, brillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ro pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas, cordas, id de seacra, id cortas crudas, coleta negra, paño de pons cho id de colores, casimires, pellones ingleses jerga i bolsas de arpillera y otros efectos.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa 177.

El martes 28 del corriente á las 11 se remataran los siguientes efectos.

Zarazas para vestidos, bramantes finos, lienzos, camisetas de merino, camisas peshera de de hilo, pañuelos de hilo, id de algodon, sacos de paño, jergas inglesas, pellones id, chaquetones ingleses, pañones gra, gambrona, ponches ingleses, género de hilo para sábanas, mantas vicuña, ponchos id, abanillas camisas de crimea, merino negro, id de colores, lustrina

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

negra, damasco de lana, griseta negra, bolsas de arpillera, sombreros de felpa, id de castor, medias de señora, id de hombre largas crudas, id id cortas, paño castor, id pilato, bayeton, paño de poncho, frazadas de lana, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen—Calle Defensa 177.

El juéves 2 de Marzo á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en el próximo número.

POR EL MISMO

En el almacen de loza, cristales, comestible &—Calle de Moreno esquina á Lorea.

El miércoles 1.° de Marzo á las 11 se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en:

Loza y cristales surtido general, azúcar refinada, arroz, yerba argentina y misionera, café en grano, alpiste, fariña, nueces, almidon, fideos, sardinas, conservas, almidon americano y del país, vermouth, ajenjo, coñac martell, id robin y frances, champang, vino oporto, licores, bitter, herperidina, cerveza inglesa, aceite de Niza id en latas, id de almendra, pasas, orejones, ciruelas, chuño, chocolate, papel de astraza, escobas, armazon, mostrador, balanzas, pesas medidas, cajones y cascos vacios, y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el café Ostería del Apennini—Calle Lima 155.

El mártes 28 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por liquidacion y á dinero de contado todas las existencias de dicho negocio que consisten en vino malvasia, ajenjo, coñac, bitter, vermouth; azucareras, teteras, aceiteras, platos cubiertos, 1 máquina de café, 1 cocina económica, batería de cocina, mesas con piedra marmol, 1 armazon, 1 mostrador con piedra marmol, 1 aparador, sillas espejos, cuadros y otra porcion de útiles.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de artículos de almacen.

En nuestra casa Reconquista 170.

El miércoles 1.° de marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de artículos de almacen, consistiendo en—Aceite genones en latas, comun pero muy fino, id refinado en cajones, en botellas blancas y negras, arroz de la india, glacé, fideos de génova azucar del brasil, quesos parmesanos id gruyer, vinos finos tintos en pipas y bordalesas, marcas superiores in seco en cuarterolas, id en cajones, oporto, jerez, y burdeos coñac fino y comun ciruelas francesas frescas y en aguardiente, ginebra en damajuanas, cigarros de bahia y hamburgo y demas artículos que estarán á la vista.

NOTA—En la misma casa de remate hay en venta una partida de maiz superior calidad de Montevideo y perfecta condicion de bolsas.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL

Importante.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamentería de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos

El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente por 60 de fondo.

Advertimos á los interesados que este terreno esta tasado en la cantidad de 70,000 pesos m|c y no se admitirá oferta menos de su tasacion, hacemos tambien saber á los que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadrados mas arriba á un precio mucho mas alto.

No faltar á la hora que indicamos.

POR EL MISMO

Al contado

En su casa calle Perú núm. 91 y 93.

El miercoles 1° de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas, pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clase uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores; miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones ashot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido gros de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El jueves 2 y viernes 3 de marzo á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barello, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gariballinas adornadas muy fisas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucelina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bordadas, ponchos, paraguas, sombrillas, camisas, ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clazarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo gros negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien compostura, cinco de las mas acreditadas, cotin y listado é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Pablo A. Ramella

¡¡Gran Remate!!

¡De un magnifico terreno!

El Domingo 5 de Marzo á las tres en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.

El terreno se compone de 14 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.

POR EL MISMO

¡¡De otro estenso terreno!!

¡De 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo!

El mismo dia á las cuatro de la tarde, venderemos tambien este magnifico terreno á la oferta mas alta.

El terreno como lo hemos dicho mas antes, mide 17 y 1|2 varas de frente por 70 de fondo; está situado en la calle de Venezuela entre alberdi y Saavedra.

Estos locales son los mas á propósito para vivir por la pureza de los aires y los que quieran edificar no deben faltar.

POR EL MISMO

¡¡De media manzana de frente, por 38 de fondo!!

¡¡En la calle de Pasco entre Corrientes y Parque!!

A las 5 de la tarde los remataremos por lo que den.

¡No falten los de poco dinero!!

Esta media manzana está dividida en magnificos lotes: de 12 por 38 etc.

NOTA:—¡¡Atencion!! ¡¡Atencion!!

Tenemos para vender particularmente un hermosimo terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo, en el hermoso pueblo de Moron; á cuadra y media de la estacion! ¡Ahora es el momento de comprar este lindo y estenso terreno en pueblo tan pintoresco.

Informes á nuestro escritorio Bolivar 19 y Venezuela 375 (su casa)

Pablo Escalante

De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.

El miercoles 1.° de Marzo á las 11 1|2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor va en seguida.

Un juego de sala forro de reps compuesto de 1 sofá 10 sillas y 2 sillones, 2 mesas de centro de sala con piedra marmol, 1 mesa de la india, 1 docena de sillas de caoba asiento de esterilla, 2 sofaes de crin, 1 de marroquin, mesas de arrimo, id de comedor para 14 y 18 cubiertos, lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, costureros escritorios, sillones de amaca cuadros al oleo fotografiados, espejos, cómodas, roperos, lavatorios de fierro, camas de caoba id de fierro, colchones elásticos, id de lana, esteras de la india para ventanas, articulos de merceria perfumeria y ropa hecha, un surtido de relojes de pared despertadores relojes de oro, id de plata, alhajas finas y demas objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138.

El viernes 3 de Marzo á las 11 1|2 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor va en seguida.

1 media docena de sala, sofaes de reps, cuadros al oleo, mesas de la india, sillas de caoba, id de aya id de guindo asiedto de esterilla, comodas, roperos, aparadores con piedra marmol, lavatorios con piedra marmol 1 espejo, camas de fierro, colchones elásticos, costureros, escritorios de caoba, sillones de amaca, mesas de arrimo, alhajas finas, relojes despertadores, id de bolsillo de oro y plata, artículos de merceria y otros objetos que estaran á la vista.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80

Por cuenta de varios.

El viernes 3 de marzo á la hora y plazos de costumbre venderemos un gran surtido general de mercancias inglesas, alemanas y francesas cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestido y para camidas de varias calidades, bramantes con y sin compostura, de las mejores marcas, lienzo tablon, id tabla, id finos anchos, casimires y paños negros y de colores en cortes y en piezas, castores negros y de colores, paño para poncho, camisas de hilo, id de medio hilo de zarasa, de percal, de listado, de crimea y de Monte-Cristo, zarazas de varias clases, percal de un color, bramantes, listado, lienzo gris, uso doméstico de uno y dos anchos madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela pañuelos de hilo blancos, id garla de color y de lino, id de algodon pintados y de verbas, toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niñas, botines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanas é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas calzado, ropa hecha, artículos de merceria y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Nicolás Betancourt: se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Daniel Arca para que en el término de ocho dias los presentes y treinta los ausentes, presenten al Síndico provisorio del concurso, D. Santos Dominguez sus títulos ó cartas de crédito; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso contrario—Paraná, Enero 30 de 1871.

José G. del Solar.
Escribano Público.

En la solicitud presentada por D. Santos Dominguez, Síndico del concurso de D. Daniel Arca, pidiendo el nombramiento de otro Síndico para poder llenar cumplidamente las funciones de su cometido, ha recaido el auto del tenor siguiente:

Paraná, Febrero 4 de 1871.

En atencion á lo espuesto por el Síndico provisorio D. Santos Dominguez, nómbrase de Síndico provisorio para que, en compañía del nombrado, se ocupen de las obligaciones que le impone el Código, á D. Ventura Soler, prévia aceptacion en diligencia. Hágase saber por edictos.

BETANCOURT.

Lo mandó y firmó el señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Nicolás Betancourt, en el Paraná á cuatro de Febrero de mil ochocientos setenta y uno.

José G. del Solar.
f14 p15 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 45 dias mas, para que los acreedores ausentes puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11 p45 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D. Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.

José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

f4 p15 José Fernandez.

Juzgado de Paz de

Arrecifes, Febrero 7 de 1871.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á con ar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.

f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al prófugo Cesareo Marconi (Parque 402 ½) presenten en el término de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Julio C. Sanchez los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Miguel Lugones, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

Angel Julio Blanco.
f18 p8 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m̃c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.

D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.

Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 2, 3 y 4 de Marzo del corriente año, de una casa situada en dicho partido de Chivilcoy, perteneciente á la testamentaria de D. José Cloppet, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 56,035 ps. 4 rls. m̃c; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que se les pondrá de manifiesto la espresada tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, Febrero de 1871—122 Victoria 122.

f23 p10 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ventura Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Teófilo Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f25 p3 José Martinez.

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Patricio Booky y á los efectos del art. 1686 del Código, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que estos puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 117 1|2. f24 p6

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente á D. Guillermo Gath, la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue Da. Maria Hargreaves sobre restitucion de bienes en un oficio librado por el señor Juez Dr. Barra, para que los ocho mil pesos depositados en el Banco de la Provincia, se pongan á la órden de ese Juzgado y se le entreguen á dicha señora y es la siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1871—Venga con los autos—Garcia Fernandez.

f26 p8 Federico Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

Compañía de Gas Pneumático con privilegio del Superior Gobierno—Calle de Cangallo de núm. 135—Estando esta compañía en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el líquido de que se hace el gas etc. Todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañía para ser anotado y entregárselo por turno, segun se vayan recibiendo; allí mismo se darán todos los informes que se deseen.

Este gas, que es el gran descubrimiento del ingenio americano, puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las Provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion ó peligro. Está en exposicion al público, quien puede cerciorarse de su gran utilidad y comodidad.

f24 p10 Juan Dorr, Gerente.

La corbeta española "Nueva Luna," próxima á llegar á este puerto, saldrá inmediatamente con destino á Vigo, Coruña, Carril y Cádiz admitiendo carga á flete y pasajeros de cámara y proa, á los cuales ofrece el buen trato que tiene acreditado en esta carrera, igual al de los paquetes. Para mas informes acúdase á su consignatario Fernando Perez, Maypú núm. 66, piso 1.°, en donde tambien se dán letras sobre España á la par, y se alquilan dos casas de altos, esquina á Morno y Lorea.

f25 p5

Al comercio Lorenzo Avelino Diaz se ha trasladado á la calle Libertad núm. 56.

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber al público, que el mártes próximo, entre una y dos de la tarde, tendrá lugar en el Crédito Público, el sorteo para la amortizacion de treinta bonos Municipales de los tres mil que están enajenados—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

B. Llorente.

Comisaria General de Guerra y Marina — Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, el lúnes 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion.

Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese artículo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el fiador que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

e26 p25 M. B. Campos.

Prolongacion del ferro-carril —Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que ademas de la muy conocida economía y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento, economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

PAPAS para semilla de Inglaterra, Francia é Italia—Se venden en el almacen de Mantero y Anselmo, calle de Cuyo 17.

f18 p10.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1|2.

f17 p30.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morrales para tropa, iguales á la muestra de la Comisaria General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion

M. B. Campos.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañía, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Febrero 4 de 1871.

f23 p15 El Secretario.

Seguros marítimos

Comités de las compañias de seguros d[e]

PARIS | BURDEOS
MARSELLA | EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento del comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

Se vende una hermosa y cómoda chacraquinta muy cerca, en muy exelentes condiciones—Para tratar, Moreno 293. f26 p3

GRAN SURTIDO de Irlanda de hilo.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216 se ha recibido un buen surtido de Irlanda de hilo y se venderá al increible precio de 90 ps. pieza de 12 1|2 yardas.

Alpacas de cabra para vestido 4 y 5 ps.
Granadina negra doble ancho 16 ps.
Sombreros de paja para niños 40 ps.
Zapatos finos de moaré blancos 35 ps.
Alemanesco de puro hilo 10, 18, 28, 32 y 37 pesos.
Servilletas de puro hilo 65 ps. docena.
Alepin negro fino 22 ps.
Mantillas españolas.

PARA HOMBRES.

Camisas de última moda 550, 600 y 700 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 350 y 450 ps. docena.
Medias inglesas finas 110 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el surtido de sábanas, fundas y pañuelos y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. f26 p3

FOTOGRAFIA
Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

f26 p3.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.° de Marzo próximo, á mas de los trenes fijados en el itinerario anunciado, habrá un tren para pasajeros y carga, que sale de la estacion Moron á las 12 del dia y llegará al Parque á la 1 p. m.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

La Administracion.

LA PRIMAVERA

Victoria 63 (frente al Club del Progreso

Esta casa deseosa de realizar las existencias de la presente estacion y además un inmenso surtido de sederias recibidas últimamente de las acreditadas fábricas de Lyon y Barcelona, ha resuelto hacer una rebaja de precios en todos estos artículos:

Gró negro buena clase, seda garantida de	42	á	35
Id. rica	50	«	42
Id extra fina	80	«	58
Id en 30 colores diferentes clase la mas acreditada	48	«	43
Vestidos hechos forma la mas nueva	280	«	220
Percales franceses gustos nuevos y colores firmes	5	«	4
Id ingleses generales	4	«	3
Cortes de percal dos poyeras	60	«	50
Yaconá las mas finas clases	6	«	5
Id clase regular	5	«	4
Corses forma la mas cómoda y nueva	60	«	40
Lustrina negra	9	«	7
Muselina de lana negra	16	«	14
Id id id	14	«	12
Muselina negra flor de realce	5	«	4
Barelles bonitos	5	«	4
Id id	4	«	3
Gasillas de colores, flor bordada	10	«	8
Id blanca flor de color pura seda	15	«	10

Un magnífico surtido de botines bordados mantillas españolas y ropa blanca para señoras y niñas, caballeros y niños.

Ademas hay un gran surtido en géneros de hilo y algodon para sábanas, creas, irlanda, grano de oro, estopilla, bramante, uso doméstico, trues, alemanesco, manteles, servilletas, medias é infinidad de artículos que no se detallan; todo á precios baratisimos. f7 p15

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos pedidos para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos m̃c. mensuales.

Se suscribe en la "Imprenta Americana," calle San Martin № 124; en las librerias de Igon Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuser, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que, desde el 1.° de Marzo próximo, se cambian las horas de las salidas de los trenes, saliendo el primero de la estacion Parque á las 7 de la mañana—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

La Administracion.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorenté*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4° Omnibus	5° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M	P. M.	P.M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2	3 X	4	5	6	7 X	11
11 de S'bre	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 10	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 20	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 30	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 40	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	..	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg.	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali.	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	7 50X	9 10X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase sobir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

CAL, CAL, CAL

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

Al público Ignorándose el paradero de la niña Ventura Benavidez hija de D. Marcelino Benavidez y la infrascripta, la cual fué transportada clandestinamente una noche para el Bragado por su propio padre q' ha declarado haberla muerto, por cuya razon se le sigue causa criminal por infanticidio, ruega á cualquier persona que tenga noticia del paradero de dicha niña sea del destino que ha tenido, lo manifieste á su desconsolada madre, residente actualmente en Buenos Aires en la calle de Florida núm. 293, ó en el Colegio de Huérfanas de la Merced ó en la plaza de Chivilcoy casa de D. Cornelio Diaz, donde á mas de la gratitud de su corazon recibirá una buena gratificacion, previniéndose igualmente que se harán sérios cargos á la persona que la oculte, caso que no fuese cierta la muerte de la niña y la ocultase para servir las miras de su padre desnaturalizado.

f7 p15 Ventura M. de Benavidez

Desinfectantes de todas clases—Botica inglesa de Kelly, 371 Suipacha. f24 p3

A LOS VECINOS DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se previene á los vecinos de la parroquia de San Nicolás, que no pueden alquilar ninguna casa ni subarrendar ninguna pieza, sin que el arrendatario presente un certificado dado por la «Comision de Salubridad» de la parroquia á que perteneciese, indicando el número de personas que vienen á habitar y el estado de salud.

El propietario ó arrendador que no exijiese dicho certificado sufrirá la pena de $ 500.

La Comision de San Nicolás.

f25 p3.

Ferro-carril del Sud

Prolongacion al Salado

COMUNICACION CON RANCHOS

Desde el miércoles 1.° de Marzo se abrirá al servicio público este ramal para la conducion de pasageros y mercancias hasta la estacion de Ranchos.

Los trenes saldrán de la Plaza Constitucion á las 6.50 de la mañana y 3.20 de la tarde.

Saldrán de Ranchos á las 7.15 de la mañana y 4.10 de la tarde.

Llegarán á Ranchos á las 11 de la mañana y 8 de la tarde.

Llegarán á la Plaza Constitucion á las 12.15 de la mañana y 8.51 de la tarde.

Para mayores informes véase el itinerario de la compañía.

24 Febrero 1871.

f25 p3 La Administracion.

Aviso importante

La Comision Directiva del Ferro-carril de Sud, debidamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas para poder arrendar ó vender el

Tramway de la Empresa

que sigue por las calles de Lima y Cerrito, y liga actualmente las dos grandes estaciones de los ferro-carriles del Sud (Plaza Constitucion y del Oeste (estacion principal del Parque).

Oye propuestas para ambos casos (de arriendo ó de enajenacion) hasta el dia 20 del presente.

El material actual se compone de
12 carruajes y arreos abundantes.
120 caballos (los mejores y mas diestros de la ciudad) y como
3 kilómetros de via en esplotacion.

NOTA—Los interesados podrán ocurrir para mayores informes á las oficinas de la Administracion, Plaza Constitucion.

Buenos Aires, 3 Febrero 1871. f5 p15

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS — **LONDRES**

344 PIEDAD { **B. LOUDET** **Fotografo** } PIEDA 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo — Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gve LEROY Y Ca ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

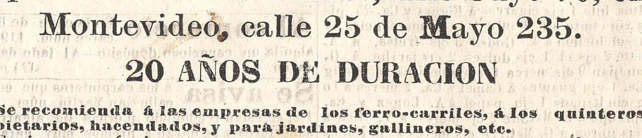

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p30

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legitimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legitimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE — **MOORE & TUDOR,**
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra allí, por precios sumamente moderados.